



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Análisis de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana:  
incidencia en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de  
Comas, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

**AUTOR:**

Mtro. Jaramillo Alejos, Pedro Javier ([ORCID: 0000-0003-4783-3053](https://orcid.org/0000-0003-4783-3053))

**ASESOR:**

Dr. Esquivel Castillo, Luis Alejandro ([ORCID: 0000-0003-2665-497X](https://orcid.org/0000-0003-2665-497X))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas y del territorio

**LIMA - PERÚ**

2021

### **Dedicatoria**

A mis padres, mis hijos Gerardo, Lucero, mi nieto Jacob, son mis tesoros y mi motivación para seguir logrando metas, a toda mi familia en general hermanos, sobrinos, sobrinos nietos. A mi querido distrito de Comas lugar en el que nací.

### **Agradecimiento**

A todos mis profesores, por haber compartido sus conocimientos y de manera especial al Dr. Luis Esquivel quien supo guiarme durante el desarrollo de la tesis como asesor a la Dra. Yolanda Soria por brindar sus conocimientos como revisora de tesis quien ha permitido afinar el trabajo para poder concluir con éxito.

Mi agradecimiento también a todos los que participaron en la entrevista por su valioso apoyo sin ellos no lo hubiera logrado.

A todos mis compañeros de clase ya que por su amistad y apoyo moral se pudo culminar el doctorado en un año tan complicado como ha sido 2020.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y Diseño de la Investigación	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	16
3.3. Escenario de estudio	17
3.4. Participantes	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.6. Procedimiento	19
3.7. Rigor Científico	20
3.8. Método de análisis de datos	21
3.9. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES	35
VI. RECOMENDACIONES	37
VII. PROPUESTA	38
REFERENCIAS	41
ANEXOS	48

### Índice de tablas

Tabla 1	Sujetos muestra de estudio	18
Tabla 2	Funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas	23
Tabla 3	Actividades	39
Tabla 4	Presupuesto	40

## Índice de figuras

Figura 1	Valoración de la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana	24
Figura 2	Valoración de los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.	27
Figura 3	Valoración de las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.	30
Figura 4	Valoración de la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana.	32
Figura 5	Valoración de la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana.	33

## Resumen

La investigación presenta como principal objetivo analizar la incidencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. El estudio, es importante para conocer las relaciones de gobierno local y la evolución de las políticas públicas, porque los buenos resultados en contextos generales no son reconocibles cuando son realizados por las autoridades, por la policía nacional entre otras cosas. La investigación presenta un enfoque cualitativo, de tipo básica, descriptiva, no experimental, de diseño fenomenológico. El escenario de estudio fue el distrito de Comas, cuyos participantes fueron funcionarios y ex funcionarios en seguridad ciudadana. Para el recojo de la información se tuvo la entrevista, donde los datos fueron sistematizados por las interrogantes planteadas de acuerdo a las categorías y subcategorías establecidas en el presente estudio. Se concluye en la línea del objetivo general que, los deficientes recursos humanos, económicos, logísticos e infraestructura, esto sumado al poco personal policial y juntas vecinales del distrito, son insuficientes e inadecuadas para la atención de la seguridad ciudadana en un distrito que cuenta con casi 600 mil habitantes. Asimismo, la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana por falta de compromiso de la gestión edil encabezado por el alcalde quien preside el (CODISEC), debe ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas, y la sociedad civil a través de la gerencia de seguridad ciudadana. Situación que no percibe la población.

**Palabras clave:** Políticas, Públicas, Seguridad, Ciudadana.

## **Abstract**

The main objective of the research is to analyze the incidence of public policies on citizen security in the district of Comas. The study is important to know the local government relations and the evolution of public policies, because the good results in general contexts are not recognizable when they are carried out by the authorities, by the national police, among other things. The research presents a qualitative, basic, descriptive, non-experimental approach, of phenomenological design. The study setting was the Comas district, whose participants were civil servants and former civil servants in citizen security. To collect the information, an interview was held, where the data were systematized by the questions posed according to the categories and subcategories established in the present study. It is concluded in line with the general objective that, the deficient human, economic, logistical and infrastructure resources, this added to the few police personnel and neighborhood councils of the district, are insufficient and inadequate for the attention of citizen security in a district that has almost 600 thousand inhabitants. Likewise, the action of the local government of the Comas district is not relevant to public policies on citizen security due to lack of commitment from the municipal administration headed by the mayor who presides over (CODISEC), it must be an articulator between public institutions, private companies, and civil society through the citizen security management. Situation that the population does not perceive.

**Keywords:** Policies, Public, Security, Citizen.



## **I. INTRODUCCIÓN**

Al buscar el desarrollo y bienestar humano en el mundo, las políticas públicas de seguridad ciudadana, se ha convertido en un reto urgente por atender. Los ciudadanos exclaman que la criminalidad y la violencia son factores importantes que restringen y acortan las oportunidades para el desenvolvimiento de la vida personal, sintiendo una amenaza a su vida (Boneti, 2017). Este fenómeno de inseguridad ciudadana lo viven, y lo sufren diversos países como México y Colombia que son ejemplos de incertidumbre y que actualmente se ve reflejado en nuestro país. De lo dicho, en la actualidad, en el mapa de la región de América Latina existen grandes bloques con un alto nivel de criminalidad y violencia mortal. Banco Interamericano de Desarrollo (BDI, 2006). Motivo por el cual, hoy en día, “las políticas de seguridad ciudadana son un requerimiento constante de nuestra población” (Ruiz y Cadénas, 2015, p.24).

Este sentimiento está relacionado con el crecimiento de la delincuencia y la violencia, como resultado, la disminución de la confianza de los ciudadanos en la calidad de las instituciones estatales que garantizan su seguridad, siendo un tema de preocupación constante (Carmina, 2015). De esta forma, se puede señalar que la seguridad de los ciudadanos está en relación con la capacidad de prevenir los delitos, y también los crímenes relacionados de formas individuales y colectivas. Sin embargo, el papel de los gobiernos es parte del cambio en la realidad pública y los desafíos sociales que ponen a prueba la sabiduría y el pragmatismo para gobernar la sociedad.

De esta forma, la responsabilidad del desarrollo local, radica en promover la capacitación entre los diversos servicios de los municipios. Debe incluir el desarrollo de sus extensiones (económica, social, cultural y ecológica) en sus planes, programas y proyectos, la seguridad ciudadana dado que es una acción sistémica que realiza el estado y tiene que interactuar con el ciudadano, cuyo deber es garantizar la convivencia pacífica, suprimiendo el salvajismo y haciendo uso de las vías y espacios públicos de manera pacífica los mismos que deben ayudar a limitar las comisiones de delitos y agravios. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC, 2003).

Sin embargo, el distrito de Comas exterioriza un indeterminado número de conflictos respecto a la inseguridad, es considerado el distrito más peligroso

después de San Juan de Lurigancho, la delincuencia e inseguridad ciudadana siempre ha existido en el distrito de Comas, sin embargo, con la llegada de venezolanos y colombianos en la zona ha aumentado más las denuncias en contra de peruanos que comenten crímenes, así también en contra de delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas los barrios más peligrosos son av. Belaunde parte alta, Pueblo Joven La Libertad, Asentamiento humano Carmen Alto esas son las zonas donde se registran mayormente los índices delictivos (Mapa delictivo de Lima Metropolitana, 2019), estos son preponderantemente: robo, hurto, asesinato, fraudes, falta contra la fe pública, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruidos molestos y violencia dentro de las familias. De acuerdo a la información del INPE, este distrito cuenta con una población penal de 1,411 a nivel de Lima Metropolitana y en los últimos 19 años en el distrito de Comas aumentaron las denuncias por robo y hurto en 9731 informes del observatorio criminal de fiscalía de la nación.

De manera, que lo que pasa en este distrito de Lima Norte, es el devenir de la ineficacia y la ausente atención de los órganos de gobierno, implicados en estos temas de seguridad pública, orientados a mejorar la situación de la seguridad en su jurisdicción, produciendo de esta manera el detrimento del principio de autoridad de la ciudadanía en general. El propósito de este tema de estudio es entrar al debate sobre la seguridad de todos los ciudadanos; tratará de aportar consideraciones pertinentes acerca de políticas públicas de seguridad ciudadana y de herramientas metodológicas oportunas que se orienten a la gestión. De lo dicho, se examina y analiza las políticas de seguridad que se han puesto en marcha en el distrito de Comas, examinando los diferentes enfoques y buscando identificar los problemas con relación a nuestro estudio y contribuir al mejoramiento de las políticas públicas del gobierno local.

Cabe resaltar que la principal interrogante en el presente estudio es ¿Cuál es la incidencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Comas?, asimismo, como preguntas específicas se formulan las siguientes: ¿Cuáles son las incidencias de la prevención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la

rehabilitación y reinserción social como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la atención a víctimas como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas?

La Justificación de esta investigación está relacionada con los responsables del manejo de seguridad pública, incluidos los que serán mencionados por el gobierno local en cuanto a la prestación de servicios. Sin embargo, las nuevas autoridades y los nuevos funcionarios deberán ser los más interesados, a partir de esta investigación, se reforzará la base teórica del distrito de Comas para las políticas de seguridad pública de los ciudadanos. Esta información se puede generalizar, ya que el distrito de Comas es uno de los más vulnerables al robo y otros delitos contra la seguridad de los ciudadanos. Además, esta investigación proporcionará información sobre el *corpus* bibliográfico que se ha escrito sobre el tema de las políticas públicas nacionales, ya que no se encuentran precedentes de estudios alternativos que intenten comprender cómo la generación de plataformas de información afecta a la reducción del problema de incertidumbre. También puede proporcionar materias primas para el análisis de las políticas de seguridad pública en el distrito de Comas. Con la investigación se fortalecerá el conocimiento sobre la base teórica del distrito de Comas en políticas de seguridad pública, este estudio es relevante porque se convertirá en una contribución académica para garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo que, en torno al Acuerdo nacional, es una política estatal y que el mejoramiento se facilita por tres niveles gubernamentales: nacional, regional y local.

El principal objetivo de la presente investigación es analizar la incidencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Asimismo, se considera a los objetivos específicos: analizar las incidencias de la prevención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Analizar las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Analizar las incidencias de la rehabilitación y reinserción social como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Analizar las incidencias de la atención a víctimas como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.

## II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos previos a nivel nacional, se tiene a Del Río (2016), quien concluye que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. La salida no radica exclusivamente en lo policial, sino en la propiedad conjunta y multifuncional y sólo debe reaccionar ante la planificación estratégica, que es una solución holística. Por otro lado, Tito (2017) concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación.

Para Chávez (2018), resumió a través de la formulación de temas y categorías para crear las relaciones existentes, que deben llevarse a cabo después de un análisis holística, flexible y repetida que permita desarrollar las teorías descubiertas en este trabajo y, finalmente, identificar la relevancia, la seguridad de ciudadanos para un país con una fuerte percepción de inseguridad. Asimismo, Mattos (2015), vincula directamente con la cantidad porcentual de hogares afectados por el robo o intento de robo; aunque la variable principal es el porcentaje de población con accesibilidad constante a fuentes de agua mejoradas, la proporción está inversamente relacionada con el porcentaje de hogares afectados o tentadas de robar. Esta teoría tiene en cuenta las múltiples amenazas para los seres humanos y destaca la relación entre resguardo, progreso, derechos humanos y democracia.

Acerca de las investigaciones previas que se encuentran relacionadas a la variable del presente estudio, se tiene a nivel internacional el trabajo de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. En consecuencia, la percepción de inseguridad, a pesar de las intervenciones en el espacio público, es la del miedo y la

desconfianza. No obstante, Rodríguez (2018), en su estudio concluyó que las variantes institucionales abrieron una ventana temporal, lo que permitió que se hayan realizado nuevos estudios relevantes sobre seguridad ciudadana a diferentes gobiernos de distrito y locales. Los cambios de voz se hicieron evidentes en ambas dimensiones, cambiando la forma que administraban las medidas de seguridad ciudadana en la zona. Esto ha hecho que Bogotá sea reconocido a nivel nacional e internacional como un triunfo en el empleo de políticas de seguridad ciudadana.

Del mismo modo, Sanguino (2016) dentro de sus principales conclusiones sostuvo que la situación actual de seguridad en Bogotá se puede examinar desde dos ángulos: el primero analiza la seguridad mediante indicadores habituales en contextos urbanos (muertes violentas, asesinatos, robos, etc.); y el segundo contexto, las condiciones de funcionamiento de las políticas de seguridad pública. También, Lobelle (2015), en su trabajo concluye que el patrimonio documental es un área de conocimiento en evolución. Para Carmina (2015), la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad.

En relación, al aporte teórico se considera que el término “políticas públicas” confluyen dos palabras cuyos significados independientes han ido variando con el tiempo y las sociedades. Por consiguiente, este requiere de identificar y debatir, en primer lugar, los significados de *política* y de *público*; para poder estimar las acepciones pertinentes que lo componen a fin de nuestros particulares. Encontramos en Weber (1987), una de las disquisiciones más comunes acerca del significado de la política, quien la comprende como un rumbo u orientación en la dirección de una agrupación política, que utiliza y controla la violencia física como herramienta específica de control. Sin embargo, luego investigamos que, para el mismo autor, la unificación política en el mundo moderno corresponde esencialmente al Estado. La presente idea delimitada de la política difiere de la que prevaleció otrora, sobre todo porque corresponde a una comprensión del mundo que es consciente de las diversas interacciones de los miembros y de las sociedades que la integran. Por ejemplo, Sartori (1984) “para Aristóteles, el hombre lo toma como un *zoon politikon*: su actividad en la

*polis*, palabra griega, no era simplemente un ingrediente más de su cotidianeidad, más bien el componente distintivo de su subsistencia”. (p.134).

Sin embargo, la visión aristotélica se limita al entendimiento de sus pares helénicos, aunque lo tomemos por herencia como cultores de sus aciertos culturales. En la *civitas* romana la política se mantenía sin ser una actividad independiente de las otras; exigía la preponderancia de un proyecto social sobre las demás culturas anexadas al *Imperium*. Exigía, por tanto, que todos actuaran a la usanza y tradición romanas. Sólo con Nicolás Maquiavelo, en el decimoquinto siglo de nuestra era, la política surgió como propia esfera, apartada, de la ética como ejemplo. Incluso pueden entrar en conflicto, ya que la moral política (lo que debería hacer un líder político por su puesto) es diferente de la moral de otras actividades.

Del mismo modo, Ruiz y Cadenas (2015), citando a Weber (1987), afirman que sistematizó esta intuición de Maquiavelo, indicando que a veces a un político corresponde elegir entre guiarse por la ética de sus principios o conservarse dentro de la ética de la responsabilidad: "Quien busca la salvación de su alma y la salvación de otros que no lo buscan por el camino de la política, las tareas de las que son completamente diferentes, sólo se pueden alcanzar por la fuerza". Aquí notamos la dependencia al poder como un talante inevitable de la política. Direccionar el estado significa ejercer el derecho a tomar decisiones vinculantes para los integrantes de la sociedad, por ello se apoya en la coacción, desde el punto de vista de Weber, con un monopolio sobre la violencia legítima. Hacer ejercicio de la política requiere un carácter "propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual". Es accionar en busca de objetivos definidos, empleando los medios requeridos para tales fines, "es una acción con sentido". La política no es fin, es medio; el desarrollo de una acción y un procedimiento complejo en el que confluyen un conjunto de decisiones y personas que las resuelvan (Ruiz & Cadenas, 2015, p. 4). Entiéndase, entonces, la política como ciencia y arte de gobernar, que versa en la distribución y dirección de un Estado en sus diligencias y proyecciones.

Así mismo, la política, por su naturaleza vinculante y su proyección general, corresponde a una tarea de comunicación pública. Isla (2017) citando a Jenkins (1978), sostuvo que:

Su atención en la decisión que conduce al orden público. Destaca que lo concerniente al ámbito público refiere a un conglomerado de disposiciones interrelacionadas ocupadas por un operador, o conjunto de operadores, con la ambición de lograr objetivos, o generar las circunstancias que las posibiliten. Este operador, u operadores, asumen la responsabilidad de las decisiones y sus consecuencias para lograr situaciones correspondientes a los propósitos. Es decir, un gobierno muy pocas veces afronta un problema con una decisión única. El más de las políticas públicas son un grupo de determinaciones, que han podido incluso haberse tomado sin advertir, pero acumulativamente, el total de estas decisiones tienen una política pública (p.44).

Con respecto a la segunda palabra que conforma el término estudiado; el concepto más empleado de orden público, refiere al itinerario de acción o acciones; así como, al resultado de la puesta en actividad de un funcionario ejecutante o investigador, que tiene legitimidad estatal. Además, los sectores público, comunitario y privado, que abarcan pautas o contenidos, herramientas o métodos y modificaciones o modificaciones institucionales, pueden hacer uso de opciones para tomar acción e investigación orientados hacia un objetivo público; es decir, estas instituciones pueden hacer uso del orden público para accionar, como señala Gomero (2017, p.132) citando a Lahera (2002).

Otra profundización la ofrece Boneti (2017) citando a Dye (2002), quien señala que:

el orden público es todo lo que el estado quiere o no quiere. Estados Unidos regula los conflictos sociales y organizativos para manejar compromisos con otras naciones y distribuye una gama de distinciones simbólicas y servicios materiales a los integrantes de esta para quienes tienen recursos, generalmente en forma de impuestos. De esta manera, el orden público puede regular el comportamiento, organizar burocracias, aumentar los impuestos y distribuir beneficios al mismo tiempo (p.124).

Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) citando a Kraft y Furlong (2004) acotan políticas que el:

Estado usa en réplica (o inacción) a dificultades sociales. En concordancia con estos investigadores, la política pública no consideró exclusivamente

los valores más relevantes de su sociedad, sino también la relación conflictiva entre los valores y uno de esos valores con las variables más importantes en una determinación dada. David Easton retoma esta apreciación nuevamente y señala que "la distribución decisiva de los valores sociales" es la política misma (p.34).

Dado que, el orden público debe entenderse como resultado de la acción pública colectiva y un conjunto de negociaciones políticas en las que el órgano gubernamental no solo busca el objetivo deseado, sino además el acuerdo y participación de los protagonistas (Torres y Santander, 2013, p. 56). De esta manera, toda política pública, expresada como un instrumento para mejorar la acción del Estado y la cohesión social, se está modificando en el medio, para que el Estado pueda resolver sus problemas de garantizar el bienestar general y mejorar la calidad de la política (Sánchez, 2016, p. 196).

Es necesario recalcar que, en las clases de políticas públicas, Lowi (1964) introdujo su tipología clásica del orden público en los Estados Unidos, mediante la distribución, regulación y redistribución. De manera que la presente tipología debería ayudar a los politólogos a desarrollar teorías sobre la formación de políticas que se puedan generalizar fuera de determinadas áreas. Pautas de distribución: aquellas que deben ofrecer bienes o servicios a los pobladores. La atención se centra en "proporcionar" prestaciones públicas, como los de educación, salud y seguridad. Políticas regulatorias: aquellas que apuntan principalmente al comportamiento deseado o indeseable. El enfoque aquí está orientado hacia lo conductual de las disposiciones de los individuos. Este es el caso de las políticas de tráfico terrestre. La regulación de tráfico recientemente adoptada no solo propone soluciones alternativas al caos de los vehículos, promoviendo y sancionando el comportamiento de los automóviles, sino también el comportamiento de las personas. Política de redistribución: cuando se trata de políticas que proporcionan distribución a otros, principalmente debido a su estado de pobreza o vulnerabilidad.

Hay que mencionar, que los programas sociales están incluidos en la política de redistribución. El desarrollo de estrategias públicas pasa por varias fases que conforman un ciclo. El término "ciclo" permite a examinar las políticas, sin embargo, la situación de algunas de ellas puede no corresponder



estrictamente al siguiente planteamiento. Las etapas del ciclo dependen entre sí; por consiguiente, repensar uno afecta al siguiente. El ciclo, tal a cualquier procedimiento, se "cierra" con el desarrollo de retroalimentación: "las políticas públicas no terminan con la valoración de sus consecuencias; esto posibilita encontrar una nueva perspectiva del problema con el que comenzó el procedimiento" (Mita, 2015, p. 15).

Todavía cabe señalar que, el gobierno advierte sobre conflictos o posibilidades en la sociedad y pregunta si operar o no. Esta etapa aborda principalmente actividades para descubrir y seleccionar preguntas, y luego, inmediatamente, actividades para definir problemas. Descubriendo y eligiendo problemas públicos: las sociedades occidentales tienden a tener una variedad de problemas que provienen de diferentes áreas de la sociedad y atraen la atención del gobierno. Sin embargo, no todos los problemas que afectan a la sociedad conducen a políticas públicas para resolverlos. El concepto de agenda se utiliza para investigar estos procesos y generalmente se hace una distinción entre una sistémica, por un lado, y una política, institucional o estatal, por el otro. La agenda sistemática se compone de una serie de temas que los participantes de una comunidad política consideran de interés público y también son responsabilidad de la agencia gubernamental a la que apuntan, estos son los problemas que afectan a la colectividad.

Aparte, la agenda política, institucional o estatal consiste en una serie de temas que son aceptados explícitamente para atención juiciosa y activa por parte de los tomadores de medidas públicas. Estos son los problemas que interesan a la administración gubernamental. Por ende, la agenda del gobierno generalmente refleja el desarrollo de la agenda sistémica. Definición de problemas públicos: la definición de un problema exige que, una vez que el problema se reconoce como tal y se coloca en la agenda de algunos gobiernos, varias partes interesadas lo perciben. Se investiga, articula e incluso se cuantifica; y en ciertos escenarios, no en general, se ofrece una definición oficial, o por lo menos una definición consentida provisionalmente de posibles causas, elementos y consecuencias. Teniendo en cuenta que, la redacción de la política: luego que el gobierno se entera de la persistencia de un problema, lo identifica y descarta la posibilidad de no responder, empieza la fase de formulación de la

política, que se asocia con la postulación de opciones de acción (alternativas e información admisibles, sugerencias, opciones) a comprender. Se apuntan problemas sociales y las acciones consiguientes, en primer lugar, determinando los objetivos y objetivos a lograr, que son el componente nuclear de las acciones sociales: proporcionan sentido y orientación para organizar sus directrices y programas.

Al momento de introducirse a la práctica, existen cuantiosos obstáculos para reconocer los propósitos de las organizaciones y programas presentes, y para establecer metas para el tratamiento posterior de organizaciones y programas, secundariamente, para identificar y desarrollar alternativas para lograr los objetivos. Las metas que consistan en el resultado de esta actividad serían un catálogo de opciones para el orden público, entre las cuales puede encontrar opciones que ya se conocen o tienen soporte interno (identificación) y opciones que no son conocidas o que no son compatibles con la organización. Las opciones o alternativas independientemente deben caracterizarse con la mayor precisión posible, en tercer lugar, la evaluación y comparación de las alternativas.

En cuanto a, La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2013) afirmó que

[...] La seguridad civil se constituye de uno de los diversos aspectos de la seguridad humana, siendo él quien posee una excepcional responsabilidad para contrarrestar amenazas a los individuos y a su propiedad. Al mismo tiempo, tiene dos significados: 1) Se define como un estado objetivo (fuerza física) y un sujeto subjetivo (psicológico), libre de cualquier amenaza violenta o privación intencionada de derechos. 2) Domina una noción más social basado en pactos y tratados internacionales que el estado acepta, orienta las principales direcciones de la política estatal para resguardar a los ciudadanos de la violencia o el encarcelamiento (p. 7).

Sin embargo, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2003) crea La Ley N° 27933 en la que figura, en el artículo 2 "Seguridad Ciudadana", es una actividad integral desplegada por el estado con la participación de un ciudadano que busca asegurar la convivencia armoniosa, la

eliminación de la violencia y el uso pacífico de carreteras y lugares públicos. También ayuda a prevenir la comisión de infracciones y delitos. El artículo 21 de la Organización de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Unidos establece que, en los sistemas democráticos, el concepto de seguridad ciudadana se enfrenta a contextos violentos de individuos y colectivos sociales sin discriminación entre las zonas urbanas.

De esta manera, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2013) argumentó que la reforma constitucional de 2002, protegida por la Ley número 27680, de 7 de marzo de 2002, hizo cambios significativos en relación con la temática mencionada en el artículo 195, que es el responsable del papel principal en la cooperación de los vecinos en el desarrollo local, que será impulsado y regulado por los municipios. Así, la seguridad de los ciudadanos está soportada por la Policía Nacional peruana y un municipio con un liderazgo adecuado y asociaciones locales (p. 2). Lagos (2016), en referencia al Centro de Estudios Parlamentarios (2005), argumentó que: el concepto de seguridad ciudadana incluye los derechos humanos respecto a la vida que es lo principal, asimismo, la integridad física, mental y moral de los sujetos y de su propiedad. Reconoce la exigencia de estar liberados de amenazas, protegidos por las Constituciones y las leyes, además del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y la Declaración de la OEA.

Igualmente, Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía. De la cual tiene una importancia axiológica, dejando obsoleto el concepto de orden público y que combina correctamente los valores de un estado social y democrático. Focás (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Prevenir la violencia y la delincuencia no es un conocimiento inequívoco ni se limita a una interpretación, por lo tanto, debe entenderse desde varios enfoques especulativos que

conducen a la definición de diversos modos de acción. Consecuentemente, se debe entender que la prevención y la delincuencia son ideas relacionadas, pero difieren en connotaciones y procedimientos de desarrollo que permiten existir diferencias teóricas, así como diferentes formas de clasificación.

Por otra parte, la categoría Prevención de la violencia y el delito. Según, (Damnert y Luneck, 2004) destacan en Crawford lo siguiente: "La prevención es un concepto complejo, el diseño se basa en teorías criminológicas que postulan la necesidad de crear más o menos mecanismos que pretenden evitar la aparición y el desarrollo de actos delictivos". Córdova (2018), refiriéndose a Crawford (1998), señaló que este autor explica desde el punto de vista criminalista la prevención de la violencia y la delincuencia, las interpretaciones de la que han revelado el principio de las especulaciones criminológicas para facilitar la resolución de estos conflictos (p. 109). La característica central: definir la situación de la esfera espacial, demográfica y económica, de manera que pueda realizar cambios positivos y prácticos. La delincuencia y la transgresión tienen diferentes comienzos y, por tanto, prevenirlos requiere actuar de diferentes maneras, mediante estrategias e iniciativas que faciliten la implicación de varias agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general. Además, como que el crimen tiene un componente objetivo y subjetivo (miedo), es necesario ubicar con los puntos mencionados diversas iniciativas relacionadas.

Por lo tanto, después existen iniciativas de prevención de delitos destinadas a prevenir el crecimiento del miedo de los ciudadanos, que en muchos casos se centran en grupos de población y territorios diferentes de la ciudad. Estos considerandos tienen una relación, pero no significan lo mismo, poseen significados diferentes. Las variantes entre el control y la persecución de delitos son que el primero se dirige principalmente al origen del delito (tiene un ámbito general); sin embargo, el segundo, no considera ni analiza las raíces del problema, actúa en un caso puntual que ya ha ocurrido para dominarlo, sólo interesa mantener el orden, no procura suprimir el delito, sino que sólo lo domina. El control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema

de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48).

Del mismo modo, la categoría control y persecución del delito, se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo concepto sociológico de mantenimiento del orden público, el cuidado a las víctimas que hayan padecido actos delictivos que hayan sido dañadas en su compleción física y psicológica debido al robo de bienes materiales de diversos tipos, tienen derecho a la atención de instituciones que les incumben dentro de su competencia.

El control y persecución del delito es un conjunto de sistemas normativos, los portadores de los que, mediante procesos electorales y estrategias de socialización, crean una red de discordias que garantiza la fidelización de las masas a los valores del sistema de dominación; que, por razones inherentes a posibles tipos de conducta discordante, se convierten en receptores sociales controlados de diferentes maneras de acuerdo con su importancia de clase (Ávila, 2016, p. 8). Las diferencias anteriores entre el control y la persecución de los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Para la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan. Así, las medidas de inclusión social son intentos de varios componentes del poder judicial, en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones educativas, comunidades y familias de delincuentes, para apoyar la integración social de las personas que corren el riesgo de cometer un delito o ser re-delincuente (Naciones Unidas Nueva York, 2013). Los programas se pueden diseñar para diferentes grupos de personas con riesgo de delincuencia o reincorporación, incluidos niños y jóvenes la socialización de los que todavía está

"en curso", así como para personas de grupos que tengan problemas de integración, personas como grupos minoritarios, inmigrantes o con enfermedades mentales o abuso de sustancias. Algunos de estos grupos ciertamente pueden afrontar situaciones inmediatas de exclusión social y pueden necesitar ayuda para superar obstáculos insuperables a la inclusión social.

También en la categoría atención a víctimas; se indica que el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que atienden víctimas de delito para asegurar un cuidado óptimo y completo para el bienestar del afectado. Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima. Consiguientemente, todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de la Investigación**

##### **3.1.1. Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación es cualitativo, de manera que se centra en comprender los fenómenos y examinarlos desde la perspectiva de los participantes en un entorno natural y en relación con su contexto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.358).

El enfoque cualitativo se escogió cuando el objetivo es examinar cómo los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean y examinar sus opiniones, interpretaciones y significados. Se recomienda el enfoque cualitativo cuando se ha hecho poca o ninguna investigación sobre el tema del estudio en un grupo social concreto. (Patton, 2002). El proceso cualitativo comienza con la idea de la investigación. La acción investigadora se mueve dinámicamente en ambas direcciones: entre hechos y su interpretación, y conduce a un proceso más bien "circular", en el que la secuencia no siempre es la misma, ya que cambia en cada estudio. Por lo que en esta investigación se trata de indagar la realidad de la problemática sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana y su incidencia en el distrito de Comas.

##### **3.1.2. Tipo de investigación**

La investigación del presente estudio es de tipo básica, porque se encuentra en un contexto teórico y su propósito básico es desarrollar la teoría descubriendo generalizaciones o principios amplios (Valderrama, 2013). En esta forma de investigación, el muestreo se utiliza cuidadosamente para ampliar los resultados más allá de los grupos o situaciones estudiados. Se considera poco importante la aplicación de los resultados, ya que su utilidad no es de utilidad inmediata.

##### **3.1.3. Diseño de investigación**

El estudio presenta un diseño fenomenológico, que se centra en la conexión o secuencia de acontecimientos (desde la óptica cronológica o la historia secuencial), en la naturaleza de la experiencia cooperada (Valderrama, 2013). Un estudio fenomenológico se resume de la siguiente manera: ¿Cuál es el significado, la estructura y la esencia de una experiencia que experimenta una

persona, grupo o comunidad en relación con un fenómeno? (Patton, 2002, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712).

Lo que distingue este diseño de otros es la experiencia del participante o los participantes como centro de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712). De esta manera, la base de la fenomenología es que hay diferentes maneras de interpretar la misma experiencia y que el significado de la experiencia para cada participante es la realidad.

El objetivo del estudio es describir y comprender los fenómenos desde la perspectiva de cada participante y desde una perspectiva construida colectivamente. El diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus significados posibles (Mari & Giordani, 2016). A partir de aquí se pueden interpretar los procesos y las estructuras sociales. En las ciencias sociales, son necesarias construcciones y tipos para examinar objetivamente la realidad social. Estos deben tener las características de coherencia lógica y adaptación al fenómeno estudiado (Valderrama, 2013).

En este diseño, el primer paso es eliminar los elementos aleatorios mediante una reducción fenomenológica. El fenómeno tiene sentido a través de la reducción y la interpretación. Las personas tienen una acumulación de conocimientos a partir de los cuales interpretan nuevas experiencias. En tal la información de los representantes de la municipalidad de Comas fue Elemental, para el análisis de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:**

#### **Categoría**

Prevención de la violencia y el delito.

#### **Sub categorías**

Situacional Social

Comunitaria Cultural

Vigilancia

#### **Categoría**

Control y persecución del delito.



### **Sub categorías**

Resolución alternativa de conflictos interpersonales.

Mantenimiento y restablecimiento del orden público.

Investigación criminal y juzgamiento.

Control administrativo

### **Categoría**

Rehabilitación y reinserción social.

### **Sub categorías**

Rehabilitación de privados de libertad.

Rehabilitación en medio libre Reinserción social.

### **Categoría**

Atención a Víctimas

### **Sub categorías**

Asistencia legal

Asistencia médica

Asistencia psicológica

Asistencia social Medidas de protección

### **3.3. Escenario de estudio**

El contexto, el entorno o las condiciones del estudio (sitio o lugar y tiempo, así como acceso y permisos). Tuvo lugar en la jurisdicción del distrito de Comas, siendo la etapa principal disponible para obtener información y, dado que las fuentes de información cumplen las condiciones necesarias para la investigación, fue la Municipalidad de Comas.

### **3.4. Participantes**

Participaron sujetos que estuvieron y están involucrados en la ejecución de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, funcionarios que participaron y participan en la elaboración y ejecución del Plan local de Seguridad Ciudadana, así como regidores que hayan sido miembros de la comisión de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Comas. En el presente estudio se consideró a la muestra no probabilísticas, que es utilizada cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno aprendido, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y concurrencias, patrones y características.

La muestra de la presente investigación fue no probabilística, que está determinada por un subconjunto de la población en que la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características del estudio, en una muestra no probabilística, la selección de los elementos no depende de la probabilidad, pero por razones relacionadas con las características de la investigación o los objetivos del investigador (Johnson, 2014, Hernández et al., 2014 y Battaglia, 2008).

Está claro que, en los estudios cualitativos, las muestras se seleccionan de acuerdo con los criterios del investigador, la muestra para este estudio es por comodidad la misma que la metodología de muestreo sin probabilidad y el muestreo aleatorio utilizado para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de personas para participar en la muestra (Sánchez y Reyes, 2015).

En tal sentido la población para esta investigación es de 4 sujetos de investigación las misma que son funcionarios y ex funcionarios del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como funcionarios que participaron y participan en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, así como los regidores que formaron y forman la comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Comas. De los cuales para la presente investigación cualitativa la muestra será de 04 sujetos o sus representantes a entrevistar el mismo que se detalla:

**Tabla 1**

*Sujetos muestra de estudio.*

Sujetos a entrevistar	Cantidad
Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas.	1
Sub Prefecto del distrito de Comas	1
Ex Regidor de la Municipalidad de Comas	1
Ex sub gerente de Serenazgo de la Municipalidad de Comas	1

*Nota:* Representantes de la Comité distrital de seguridad ciudadana y de la Municipalidad de Comas.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas y las herramientas fueron necesarias para diseñar y estudiar una muestra de estudio. La entrevista es una técnica, principalmente oral, basada en preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes, que permitió recoger las opiniones y puntos de vista de los participantes especificados o, al final, de acuerdo con los objetivos, intercambiar con ellos en alguna área. Se conocerán los aspectos generales de la muestra. Esto nos permite diseñar actividades o desarrollar estrategias, nos permite recopilar información de forma eficiente de acuerdo con la realidad problemática, tal como menciona Robles (2011), las técnicas a desarrollar en este estudio es la entrevista, observación, el sustento y el análisis de documentos.

La entrevista: Tamayo (2013), sostuvo que la entrevista es un diálogo deliberado, una conversación personal que el entrevistador toma con el argumento examinado para obtener información de un propósito establecido. (p. 30). En este sentido, el investigador realizó las entrevistas con representantes de la gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, con la finalidad de obtener conocimiento, experiencia y aportaciones sociales, sobre la seguridad ciudadana en el distrito en mención. De esta manera, se ha utilizado la guía de entrevista semiestructurada como instrumento para el recojo de la información, donde el entrevistador no sigue estrictamente una lista formal de preguntas.

### **3.6. Procedimiento**

El proceso de recogida de información ha sido clasificar, aplicar intervenciones a la muestra, mediante entrevistas, recopilar datos a través de los sentidos de manera intencionada y sistemática, o bien una herramienta mediadora es una realidad natural que se debe aprender, triangular los resultados obtenidos (según la situación). El problema de acercarnos a una situación social es el problema de cómo pensamos y sentimos esta situación de pandemia, se tuvo presente los protocolos establecidos por el ministerio de salud para llevar a cabo las entrevistas, que luego se decodificó y llevo a los resultados. A continuación, se detalla el procedimiento llevado a cabo:

a) Recopilación de datos: consistió en recoger esencialmente la información, datos del contexto del fenómeno de estudio, para lo cual se utilizó técnicas de entrevistas, además se llevó a cabo el análisis documental y comentario.

b) Revisión de datos: Consistió en realizar una exhaustiva evaluación de la información, que se recogió para examinar generalmente los datos alcanzados.

c) Organización de datos e información: consistió en apreciar la información adecuada y para apoyar la guía de entrevista, mediante la información acogida. Por otro lado, las categorías, expresan un tópico en sí mismo, son expresiones con las que se describen particularidades, costumbres, normativas, valores, lenguajes, actitudes, símbolos, y comportamientos reales de individuos. La categorización que se utilizó en un estudio ha sido determinada a priori por el marco teórico y conceptual de la investigación, las preguntas o hipótesis que la guían, las categorías que ya se utilizan en estudios de otros investigadores o incluso las herramientas de búsqueda utilizadas. Las subcategorías son aspectos o micro aspectos que describieron la categoría con detalle. Estas categorías y subcategorías fueron a priori, las creadas antes del proceso de recopilación de información.

d) Codificación de datos: consistió se centrar para dos niveles, primero: creación de unidades de significados y objetivos establecidos. Segundo: verificar los temas y relaciones entre percepciones; efectivamente, la consolidación de los dos niveles dio lugar a una teoría sobre la que se basan los resultados obtenidos por los participantes.

### **3.7. Rigor Científico**

Esta investigación es científicamente relevante ya que se llevaron a cabo los criterios de:

La dependencia: se refiere al grado en que disímiles investigadores que recolecten similares datos, en el campo y efectúen los mismos análisis, compongan resultados semejantes. Creswell (2013) lo concibió como “la consistencia de los resultados”.

Credibilidad: denominada "máxima validez", se refiere a si el investigador ha comprendido el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, especialmente las relacionadas con el tema. Esto mejoró la revisión y discusión de los resultados con sus pares.

Transferencia: se refiere a generalizar los resultados a una población más extensa, ya que este no es el propósito de un estudio cualitativo, sino que una parte de ellos o su esencia se pueden aplicar en diversos escenarios.

Confirmación o confirmabilidad: se refiere a si se minimizó los sesgos y tendencias del investigador. Involucra rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para explicar.

Contando con los principios y criterios éticos, tanto los participantes como el investigador se expresaron tal y como son siendo equilibrados y justos, asimismo se tuvo la evaluación ética de los protocolos que requiera la investigación cualitativa.

### **3.8. Método de análisis de datos**

El método para realizar el análisis de datos, tuvo presente la Triangulación de Investigadores: tal como explica Flick (2014, 68), está referida al uso de diferentes observadores y entrevistadores para resaltar y minimizar los sesgos que puede crear un solo investigador. Para lo cual se entrevistó o analizaron 4 personas donde se realizó lo siguiente:

(a) la entrevista, se realizó a cada uno de los representantes de seguridad ciudadana del distrito de Comas (funcionarios y ex funcionarios)

(b) la reescritura, fue la acción en escribir nuevamente sobre la seguridad ciudadana del distrito de Comas, pero ahora desde un enfoque de políticas de seguridad ciudadana.

(c) la codificación, a cada entrevistado se le identificó con letras y números, transformando los datos sistemáticamente y permitiendo una descripción precisa de contenido.

(d) la identificación de categorías emergentes, que es de facilidad para manejar

datos, con el objetivo de ubicar la presencia de anteriores unidades de significado. Determinando los aspectos a políticas de seguridad ciudadana.

(e) la interpretación, se ejecutó luego de analizar lo señalado por los entrevistados, sin imponer las tendencias del investigador.

(f) las conclusiones, se estableció con los resultados obtenidos y las teorías del aporte teórico analizado.

### **3.9. Aspectos éticos**

Este estudio garantiza la confidencialidad y la ética de la investigación proporcionada por el investigador, tanto en los medios utilizados para recoger la información como en los medios finales establecidos. Así, el diseño establecido en la entrevista, no realizó ninguna manipulación que cambie el curso de los resultados de los documentos entrevistados y analizados. Asimismo, recibirá la aprobación de los participantes para asegurar la integridad de este estudio.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del Análisis de las Políticas Públicas de seguridad ciudadana: incidencia en el cumplimiento del gobierno local del distrito de Comas, se presentan a los entrevistados que fueron considerados para el presente estudio.

**Tabla 2**

*Funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.*

Cargo	Entrevistados
Ex Regidor de la Municipalidad de Comas	E1
Sub Prefecto de la Municipalidad de Comas	E2
Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas.	E3
Ex sub gerente de Serenazgo de la Municipalidad de Comas	E4

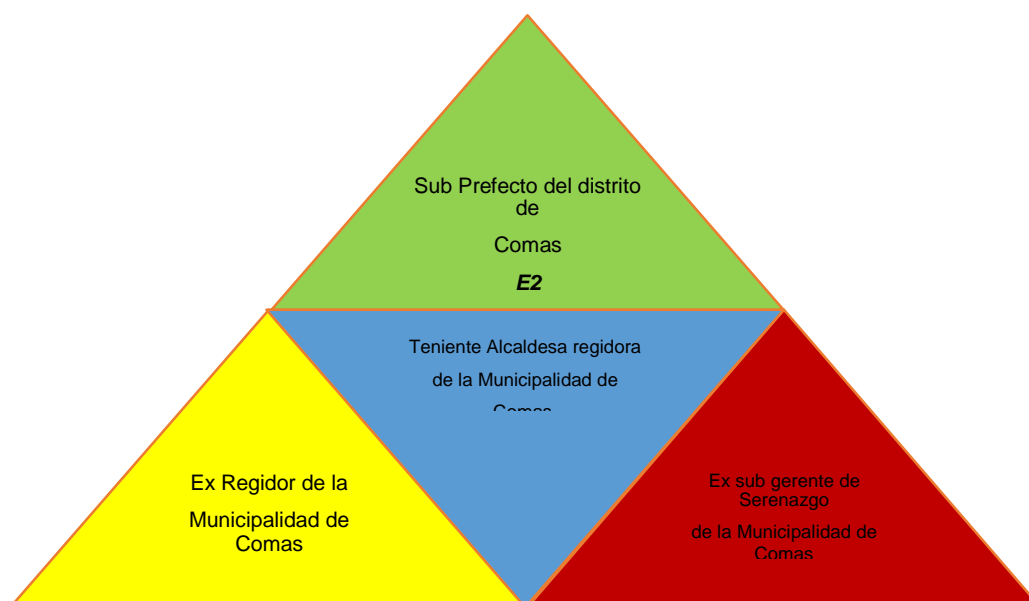
*Nota:* Municipalidad de Comas – Distrito Comas

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las entrevistas establecidas a funcionarios y ex funcionarios de Seguridad Ciudadana del distrito de Comas. La entrevista recoge información relevante, de quienes participaron sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cumplimiento de gobierno local del distrito de Comas.

**Objetivo general:** Analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas.

## Figura 1

*Valoración de la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana.*



*Nota:* apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, se puede apreciar que los entrevistados consideran de suma importancia la seguridad ciudadana en el distrito de Comas, sin embargo, la acción del gobierno local es deficiente, partiendo por los escasos recursos humanos, económicos y logísticos e infraestructura que permita realizar los trabajos en materia de seguridad ciudadana, sumado a ello no existe una adecuada articulación principalmente entre la población, policía nacional y serenazgo.

Considerando que Comas tiene una población de cerca de 600 mil habitantes el personal policial de las comisarias, personal de serenazgo y juntas vecinales, son insuficientes para una adecuada labor y cumplimiento de la seguridad de los ciudadanos, por otro lado, a pesar que se realizan las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), se da por cumplimiento a la ley siendo más por formalidad que de planificación, acción y ejecución del plan de Seguridad Ciudadana la misma que es aprobada este comité. Por otro



lado, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas sin generalizar que todos son iguales existe un porcentaje alto que se dedican a realizar actos delictivos aumentando así la inseguridad ciudadana.

Podemos afirmar que la acción del gobierno local del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana no es relevante dado que no pone el interés necesario para su cumplimiento de forma efectiva llevándolo a un plano de formalidad y no ejecución de acciones reales en materia de seguridad ciudadana, siendo un factor importante la falta de compromiso de la gestión edil quien debería ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas y todas aquellas que deseen participar en la solución de la inseguridad del distrito tarea pendiente del Alcalde, así mismo recae también la responsabilidad a la gerencia de seguridad ciudadana.

El distrito de Comas tiene un número indefinido de conflictos por inseguridad, se considera el distrito más peligroso después de San Juan de Lurigancho. La delincuencia y la inseguridad ciudadana siempre han estado en el distrito de Comas, pero, con la llegada de inmigrantes venezolanos y colombianos en la región, han aumentado aún más las denuncias contra los peruanos que cometen delitos, así como contra los delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas, los barrios más peligrosos son la avenida de Belaunde, Pueblo Joven La Libertad, el asentamiento de Carmen Alto, estas son las zonas donde se registran mayoritariamente las tasas de criminalidad. (Mapa del delito de la ciudad Lima Metropolitana, 2019). Se trata principalmente de robos, robos, asesinatos, fraudes, delitos contra las agencias públicas, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruido molesto y violencia en las familias. Según INPE, este distrito, a nivel de Lima Metropolitana, tiene una población penal de 1411, y durante los últimos 19 años, en el distrito de Comas, aumentaron las denuncias por robos y hurtos en 9731 informó el Observatorio Criminal de la Fiscalía de la Nación.

En este sentido es importante analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas, por ello se realizó la entrevista al ex regidor de la Municipalidad de Comas; al Sub Prefecto del Distrito de Comas; la Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas y el ex

sub gerente de serenazgo de la Municipalidad de Comas. De acuerdo al objetivo general, los entrevistados consideran que la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Comas es extremadamente importante. Sin embargo, las acciones del gobierno local son inadecuadas, empezando por los escasos recursos humanos, económicos y logísticos que permiten realizar la tarea sobre la seguridad de los ciudadanos. No hay una coordinación apropiada, principalmente entre la población, la policía nacional y el serenazgo. Dado que Comas tiene una población de unos 600,000 habitantes, la cantidad de policías de las comisarías, Serenazgo y las Juntas vecinales, son insuficientes para trabajar correctamente y garantizar la seguridad de los ciudadanos, a pesar de que las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) son coherentes con la ley y son formales al planificar y ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana, tal como se aprueba este comité. Por otra parte, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas, sin generalizar que todos son iguales, hay un elevado porcentaje de delitos que aumenta la inseguridad de los ciudadanos.

Se confirma que la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante en vista de la política pública para la seguridad de los ciudadanos, ya que no aporta el interés necesario para el cumplimiento efectivo de esta normativa a un nivel formal y no hay ninguna acción real al respecto. Un factor importante para la seguridad de los ciudadanos también recae en la falta de compromiso de la administración local, que se supone actúa como articulador entre las instituciones públicas, privadas y todos aquellos que quieran participar en la solución de la incertidumbre del distrito, hasta la tarea de responsabilidad del alcalde en la Gestión de la seguridad ciudadana. En estas líneas, Del Río (2016), concluyó que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. Es decir, la inseguridad no sólo se refleja a nivel de Comas si no a nivel de América Latina, por lo que es de suma importancia lo señalado por Carmina (2015), quien señaló sobre la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad. Por otro lado, Tito (2017)

concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación. Fortaleciendo lo señalado por los entrevistados.

**Objetivo específico 1:** Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

## Figura 2

*Valoración de los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.*



*Nota:* apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

## Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, los entrevistados aseguran que no existe efectividad en la atención oportuna a los ciudadanos del distrito de Comas, siendo uno de los factores la geografía del distrito sumado a

ello la concentración de mayor población se da en las partes altas y es justamente donde existe el mayor porcentaje de las ocurrencias delictivas y violencia familiar entre otras, por otro lado en estos sectores con mayor índice delictivo existe otro factor que impide que la atención oportuna al vecino es el tema de la accesibilidad hacia estos lugares es muy accidentado, y, las unidades de serenazgo no pueden llegar a tiempo lo mismo pasa con la policía nacional, esto aunado al mal estado de las unidades de serenazgo contribuyen a la deficiencia en la atención.

Comas políticamente está dividido en catorce zonales y por su extensión territorial no se puede atender de manera preventiva y oportunamente, porque la logística de serenazgo es deficiente sumado a esto la falta de capacitación al personal y no tener al funcionario idóneo que reúna los requisitos y conocimientos para liderar la gerencia de seguridad ciudadana, llevando esta situación a realizar acciones como si fueran bomberos, es decir apagando incendios. El trabajo descoordinado y la falta de compromiso de la gestión en materia de seguridad ciudadana han producido el aumento de los actos delictivos, llevando a Comas a ocupar el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados afirman que en el distrito de Comas no es oportuno la acción de prevención y atención de la de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana, debido a la falta articulación entre la PNP, serenazgo y juntas vecinales. Por otro lado, es demasiado tardía la respuesta u atención de la policía y serenazgo, ante el llamado de los ciudadanos de Comas. Siendo deseable actuar de manera preventiva en el tema de seguridad ciudadana eso conlleva a trabajar el ámbito educativo, cultural, inculcando valores en los jóvenes que están en formación de manera que se no nos gane el anti valor ya que no ayudaría a reducir la inseguridad ciudadana.

Los resultados de las entrevistas, afirman que la atención puntual a los ciudadanos del distrito de Comas no es efectiva. Uno de los factores es la geografía del distrito. Además, las concentraciones de la población más numerosa se encuentran en las zonas altas del distrito y, precisamente, donde se produce la inseguridad, el porcentaje más elevado de delincuencia y violencia

doméstica, es precisamente en estas zonas. Hay otro factor que es oportuno en aquellos sectores con la tasa de criminalidad más alta impide la atención del vecino, es decir, el tema de la accesibilidad a estos sitios, dado que es muy accidentado y las unidades Serenazgo no pueden llegar a tiempo, pasa lo mismo con la policía nacional, que junto con el mal estado de las unidades conducen a la falta de atención a la ciudadanía. A esto hay que agregar, el trabajo descoordinado y la falta de compromiso de gestión con la seguridad de los ciudadanos provocando un aumento del delito, que ha provocado que Comas ocupe el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados reiteran que en el distrito de Comas las medidas para prevenir y evitar la violencia y la delincuencia son inadecuadas debido a la falta de coordinación entre PNP, serenazgo y las juntas vecinales como política pública de seguridad ciudadana. Por otra parte, la reacción o la atención de la policía y serenazgo se brindan demasiado tarde cuando los ciudadanos llaman. Es deseable tomar medidas preventivas sobre la seguridad de los ciudadanos, que conduzcan a trabajar en educación y cultura, y los valores que se deben impartir a los jóvenes en formación para que no nos gane los antivalores ya que eso no ayudaría a reducir la inseguridad de los ciudadanos. Estos resultados coinciden con los de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. Además, según Focás (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Consecuentemente, se debe entender que las prevenciones ante la delincuencia son fundamentales para la seguridad ciudadana.

**Objetivo específico 2:** Analizar las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.

### Figura 3

*Valoración del control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana.*



*Nota:* apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, las expresiones de los entrevistado coinciden en que se debe mejorar el control y la persecución del delito es una tarea pendiente de las autoridades del distrito principalmente de las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), ya que no están haciendo lo suficiente en el tema de seguridad ciudadana, siendo una de las cosas pendiente fortalecer, mejorar, y , articular e incentivar a las juntas vecinales de seguridad ciudadana no solo a nivel comisarias, sino también a través de la municipalidad.

Por otro lado, los entrevistados manifiestan que se debe trabajar el tema de la seguridad ciudadana desde la prevención en los hogares, entendiéndose que los padres de familia son los responsables de contribuir, brindar y dar

soporte en valores a sus hijos, así como en los colegios a través de la educación fortaleciendo la conducta y respeto de forma positiva del estudiante frente a la sociedad es una tarea pendiente. Por lo tanto, debe trabajarse las políticas públicas de seguridad ciudadana de forma estrecha entre el gobierno central y el gobierno local.

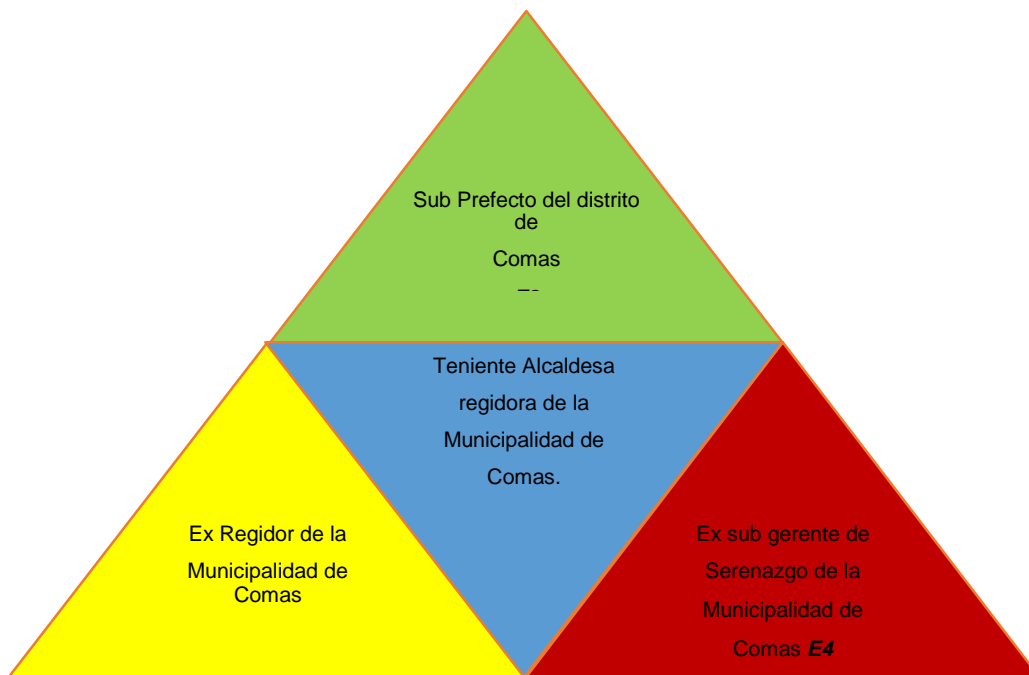
Los resultados de las entrevistas, coinciden en la necesidad de mejorar el control y la persecución de los delitos. Por lo que es una tarea próxima para las autoridades del distrito, principalmente las instituciones que forman el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC), ya que no hacen lo suficiente en la seguridad de los ciudadanos, es una de las cosas que todavía queda pendiente de las autoridades, no sólo a nivel de comisaría sino también a nivel ciudadano, para fortalecer, mejorar y articular y fomentar las juntas vecinales. De esta manera Ávila (2016) el control y la persecución de los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Por otro lado, el control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48). Por otra parte, los encuestados indicaron que el tema de la seguridad ciudadana debería abordarse mediante la prevención en los hogares particulares, entendiendo que los padres son responsables de contribuir a sus hijos en términos de valores, apoyo y soporte, así como en relación con las escuelas, donde se imparte la seguridad ciudadana mediante la educación, además del fortalecimiento del comportamiento y el respeto positivo de los estudiantes para la sociedad son una tarea próxima. Por tanto, las políticas públicas para la seguridad de los ciudadanos deberían trabajar estrechamente entre el gobierno central y el gobierno local.

**Objetivo específico 3:** Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

**Figura 4**

*Valoración de la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana.*



*Nota:* apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

**Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, los entrevistados señalan que en Comas no existe políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, a nivel del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), no están siendo suficientes en cuanto a la reinserción de las personas que fueron en algún momento privadas de su libertad, más aún no se tiene en agenda; sin embargo, los comunes denominadores de los entrevistados señalan que se debería trabajar el tema de la reinserción con las personas que fueron privadas de su libertad teniendo en cuenta el nivel del delito



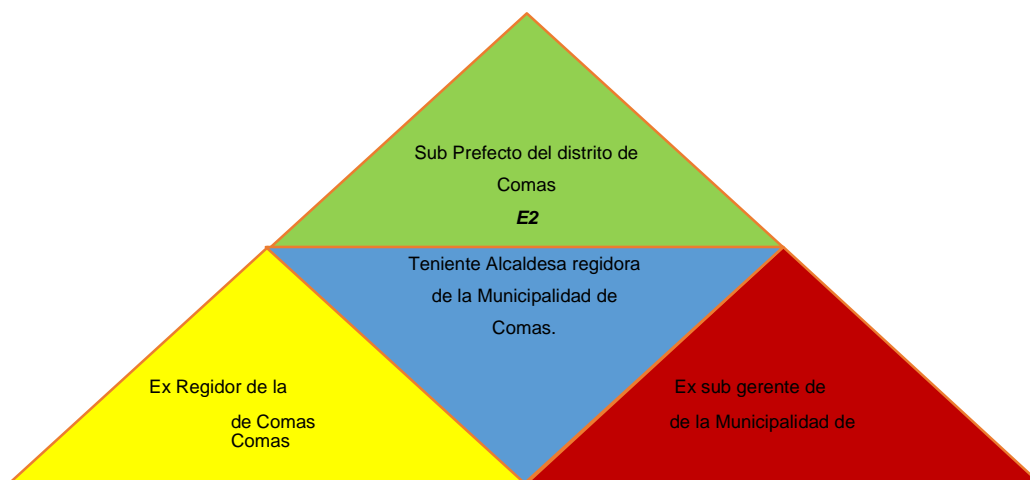
siendo posible establecer el apoyo a las personas que cometieron delitos leves y que puedan tener la oportunidad de poderse reinserir a la sociedad.

Los entrevistados indican que Comas no tiene directrices públicas sobre la seguridad de los ciudadanos en relación con la reinserción social. A nivel del comité del distrito para la seguridad ciudadana (CODISEC), son insuficientes para la reintegración y no hay nada en la agenda de las personas que en algún momento han sido privadas de libertad. Sin embargo, los encuestados sugieren que la cuestión de la reinserción se debe trabajar con los privados de libertad, teniendo en cuenta la escala del delito, para apoyar a aquellos que han cometido delitos leves y posiblemente tenga la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Para Ávila (2016) la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan.

**Objetivo específico 4:** Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

### Figura 5

*Valoración de la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana.*



*Nota:* apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

## **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, precisan que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas señalando que para eso tendría que haber un serenazgo o un equipo especial para la atención de las víctimas, sabiendo que no existe la capacidad operativa de serenazgo se hace difícil una atención oportuna y efectiva ante el requerimiento del ciudadano, lamentablemente por la tardía atención que se da cuando hay un acto delictivo aquí en el distrito de Comas la víctima ya no confía en sus autoridades no confía en la policía y muchas veces las víctimas no van a las comisarias a denunciar porque sienten que pierden su tiempo.

A pesar de existir diversas instituciones u organizaciones del estado que trabajan en el distrito de Comas no todas cumplen una labor efectiva de atención a los requerimientos del poblador, dado que cada una de ellas trabaja de forma aislada. El comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es quien reúne a diversas instituciones para trabajar en materia de la seguridad ciudadana tienen aquí una tarea pendiente en cuanto a la efectividad de atención de las víctimas.

Los resultados de la entrevista, afirman que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas y señalan que para ello debería haber un serenazgo o un equipo especial para atender a las víctimas, según sea el caso. Asimismo, la capacidad operativa de serenazgo hace que sea difícil atender la solicitud del ciudadano de manera oportuna y eficaz. Desafortunadamente, debido a la atención tardía que se dio a un delito aquí en el distrito de Comas, la víctima ya no confía en sus autoridades, no confía en la policía ya que frecuentemente las víctimas no van a las comisarias a denunciar porque se sienten que están perdiendo el tiempo. Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía.

En este sentido, Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones es necesario. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima (p.86). Todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

A pesar de la existencia de diversas instituciones u organizaciones gubernamentales que trabajan en el distrito de Comas, no todas realizan una labor eficaz para satisfacer las necesidades de la población, ya que cada una de ellas trabaja aisladamente. El Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) reúne diversas instituciones para trabajar en la seguridad de los ciudadanos. Aquí tiene una próxima tarea relacionada con la eficacia de la atención a las víctimas.

## **V. CONCLUSIONES**

**Primera conclusión:** en la línea del objetivo general, los deficientes recursos humanos, económicos, logísticos e infraestructura, esto sumado al poco personal policial y juntas vecinales del distrito, son insuficientes e inadecuadas para la atención de la seguridad ciudadana en un distrito que cuenta con casi 600 mil habitantes. Asimismo, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ente encargado de planificar y velar por el cumplimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana si bien es cierto llevan a cabo sus reuniones de manera formal, cabe resaltar que no existe un compromiso real en materializar acciones necesarias para la seguridad del distrito. Por lo tanto, la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana por falta de compromiso de la gestión edil encabezado por el alcalde quien preside el (CODISEC), debe ser un articulador entre las instituciones

públicas, privadas, y la sociedad civil a través de la gerencia de seguridad ciudadana. Situación que no percibe la población.

**Segunda conclusión:** de acuerdo al objetivo específico 1, se concluye que la falta de articulación real y efectiva entre la policía, serenazgo y las juntas vecinales, permite que no exista la atención oportuna en la acción de prevención y atención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana, otro de los factores es la geografía del distrito siendo las partes altas de mayor concentración de población y de ocurrencias delictivas, siendo la accesibilidad impedimento para la atención oportuna al vecino esto aunado a la deficiente logística de serenazgo, y acompañado de un personal no capacitado para las labores requeridas en materia de seguridad ciudadana no permiten una atención adecuada a los ciudadanos.

**Tercera conclusión:** acorde al objetivo específico 2, se llega a la conclusión que el control y la persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, es una tarea pendiente que se debe mejorar siendo los responsables los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), los encargados de proponer, fortalecer y ejecutar las acciones que permita la mejora en el control del delito.

**Cuarta conclusión:** de acuerdo al objetivo específico 3, resulta claro que en el distrito de Comas no existen políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, más aún el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana no lo tiene en agenda, pero se debería trabajar algunas propuestas teniendo en cuenta el apoyo a personas que cometieron algún delito leve y que tenga la predisposición para ser reinsertados.

**Quinta conclusión:** de acuerdo con el objetivo específico 4, se concluye que no hay una atención oportuna a las víctimas, cabe resaltar que los ciudadanos han perdido la confianza en las autoridades. A pesar que existen diversas instituciones del estado que realizan diversas labores en el distrito de Comas, sin embargo, cada una trabaja de manera aislada.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**Primera recomendación:** la gestión edil a través del alcalde deberán generar confianza en la población demostrando mayor compromiso con la seguridad ciudadana del distrito, asignando el presupuesto necesario mejorando en corto plazo la logística del serenazgo, y mediante el comité de seguridad ciudadana generar las políticas locales en materia de seguridad viables y efectivas.

**Segunda recomendación:** debe señalarse en la medida que se logre articular los tres componentes de la seguridad ciudadana como son la policía nacional, serenazgo y las juntas vecinales, de forma efectiva y eficaz, se podrá lograr una atención oportuna al ciudadano.

**Tercera recomendación:** a través de la gerencia de seguridad ciudadana se debería realizar las propuestas, programas, plan de acción, para que se pueda contribuir en el control del delito y generar mayor compromiso del comité distrital de seguridad ciudadana.

**Cuarta recomendación:** se sugiere que a través del comité de seguridad ciudadana se establezcan políticas públicas de reinserción social y establecer convenios con otras instituciones que permitan la viabilidad y su ejecución.

**Quinta recomendación:** se deberá buscar estrategias que permitan recuperar la confianza en la ciudadanía, así mismo deberá crearse una brigada con personal capacitado para la atención oportuna a las víctimas, e integrar a las diversas instituciones que trabajan en el distrito.

## **VII. PROPUESTA**

**Creación del área técnica de capacitación implementación, ejecución monitoreo y estadística, para el fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del gobierno local de la Municipalidad de Comas.**

### **I. Descripción**

La creación e implementación de una área técnica deberá ser parte de la estructura de la gerencia de seguridad ciudadana cuya finalidad es implementar y fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel local y que puedan contribuir a nivel regional y nacional, teniendo a cargo diversas actividades como de capacitación en varios niveles como al personal de serenazgo, juntas vecinales, policía nacional así como en las diversas instituciones educativas, siendo además su labor el de monitorear y levantar información de todo el distrito en materia de seguridad ciudadana manteniendo las estadísticas actualizadas que permitan una adecuada toma de decisiones para generar políticas públicas acordes a la realidad de la jurisdicción de Comas así como ser el soporte técnico del Comité distrital de seguridad ciudadana y contribuir a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y en la gestión edil.

### **II. Justificación**

En el marco de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana mediante ley 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, que se constituye con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional. Las Políticas de estado del acuerdo nacional en el objetivo Democracia y Estado de derecho en su ítem 7 señalan: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su artículo 85 de Seguridad Ciudadana.

### **III. Objetivos**

#### **3.1. General**

Elaborar, proponer iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana e nivel local y contribuyan a nivel regional y nacional.

### 3.2. Específicos

Elaborar la propuesta de creación e implementación del área técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la propuesta; Coordinar con las diversas instituciones como la policía nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación; Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel local; Establecer reuniones de coordinación con los miembros del Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de acción para fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas: Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.

### IV.- Actividades

**Tabla 3**

*Actividades*

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Elaborar la propuesta de creación e implementación del área técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la propuesta.				
Coordinar con las diversas instituciones como la policía nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación.				
Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel local.				
Establecer reuniones de coordinación con los miembros del Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de acción para fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas.				
Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.				

*Nota:* Elaboración propia

## V. Recursos y presupuesto

### 5.1. Recurso Humano

01 Especialista en gestión pública; 01 Psicólogo; 01 Docente; 01 Estadístico; 01 Secretaria; 01 Asistente administrativo

### 5.2. Recursos materiales e infraestructura

01 oficina; 04 escritorios; 04 sillas; 01 mesa de trabajo con 10 sillas; 04 computadoras; Útiles de oficina

### 5.3. Presupuesto

**Tabla 4**

*Presupuesto*

Concepto	Monto unitario	Monto total
Honorarios de especialista en gestión públicas	S/. 5000.00	S/. 20000.00
Honorarios Psicólogo	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Docente	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Estadístico	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de secretaria	S/. 1800.00	S/. 7200.00
Honorarios asistente administrativo	S/. 1500.00	S/. 6000.00
04 escritorios	S/. 350.00	S/. 1400.00
04 sillas	S/. 120.00	S/. 480.00
01 mesa de trabajo con 10 sillas	S/. 2400.00	S/. 2400.00
04 computadoras	S/ 3000.00	S/. 12000.00
Útiles de oficina	S/. 250.00	S/. 1000.00
Total	S/. 24.920	S/. 92000.00

*Nota:* Elaboración propia

## VI: Evaluación

Se evaluará mediante los productos entregables del avance mensual a fin de medir el cumplimiento de las actividades y entrega del producto final.



## REFERENCIAS

- Abarca, A. (2002). Las Políticas Públicas como Perspectiva de Análisis. *Ciencias Sociales*, 95-103. <https://n9.cl/517bp>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BDI). (2006). *Report on the situation of the civil service in Latin America*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bergman, M. S. (2016). Crime and citizen security in Latin America: the challenges for new scholarship. *Latin American Research Review*, 213+. <https://link.gale.com/apps/doc/A149770478/AONE?u=unsmar&sid=AONE&xid=56edbc9b>.
- Boneti, L. (2017). *Políticas Públicas por Dentro*. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-722-296-1.
- Carmina, L. (2015). *La Política Pública de Prevención Situacional del Delito*. México: CIDE. <https://n9.cl/jivnk>
- Chavez, J. (2018). *Modelo conceptual, sistémico y articulado para la implementación de políticas en materia de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana 2011-2017*. Lima: Universidad San Martín de Porres. <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/4241>.
- CNSC. (2012). *La Comisión Nacional del Servicio Civil*. Lima: El Peruano.
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito*. Quito. Bogotá: Flacso. ISBN: 978-9978-67-5.
- Crawford, A. (1998). *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Longman: Harlow.
- Dammert, L., & Lunecke, A. (2004). *Victimización y temor en Chile: Análisis teórico-empírico en doce comunas del país, serie Estudios*. Chile: Universidad de Chile.
- Dammert, L., & Salazar, F. (2018). *The Routledge International Handbook on Fear of Crime*. Nueva York: Routledge.
- Del Río, J. (2016). *Problemática de la Seguridad Ciudadana*. Lima: Universidad César Vallejo: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/4727>.
- Dioses, J. A. (2017). *Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de San Borja 2017*. Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/20744>.

- Donabedian, A. (2003). *An introduction to quality assurance in health care*. USA: Oxford University.
- Dye , T. (2002). *Understanding Public Policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Espada Recarey, L. (2013). *Seguridad Ciudadana, Aplicación al municipio de Vigo y perspectiva comparada*. Vigo: Valedor Do Ciudadán.
- Fernández Ruiz, J. (2016). *Derecho Administrativo*. México: Cultura.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Focás, B. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammert . *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* , 102-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3183>.
- Frühling, H. (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. América Latina y el Caribe: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Fung, A. (2016). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66-75. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x>.
- Galindo Camacho, M. (2000). *Teoría de la administración pública*. México: Porrúa.
- George, B. (2016). Organizational Change Management: Part of the Management Strategy. *Revista Economica*, 149–157.
- Gomero Dolores, E. M. (2017). *Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana en el distrito de Comas*. Lima: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Guevara, C., Bonilla, D., Pozo, J., Pérez, R., Arias, H., & Martinez, L. (2019). Mobile geographic information system for citizen security. *Iberian Conference on Information Systems and Technologies*, <http://DOI:10.23919/CISTI.2019.8760713>.
- Gutiérrez, O. J., Restrepo, R. D., & Zapata, J. S. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 333-351. <http://dx.doi.org/10.21615/cesder.8.2.7>.

- Hanco, R. (2016). Delito de violencia y resistencia contra un policía. *Aspectos sustanciales de su ¿victimización? Instituto Pacífico, Actualidad Penal*, p. 75. <https://n9.cl/zr3cb>
- Hernández, L. E., Rojas, C. P., & Vargas, Y. L. (2016). Public territorial management of citizen security in Colombia. Analysis of normative inconsistencies and affectations in institutional relationships. *Revista Criminalidad*, 111-130. ISSN: 17943108.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Isla, P. (2017). Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. Análisis de las políticas públicas durante los tres primeros gobiernos postdictadura. *Rev. Est. de Políticas Públicas*, 40-63. <https://doi:10.5354/0719-6296.2017.46351>.
- Jaramillo, P. J. (2017). *El gobierno local y la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Comas 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Jenkins, W. (1978). *Policy Analysis: A Political and Organizational Perspective*. Londres: Martin Robertson.
- Kraft, M., & Furlong, S. (2004). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*. Washington: CQC Press.
- La Estrella de Panamá. (2016). *Balance de las políticas de seguridad ciudadana*. Panama: Global Network Content Services LLC, DBA Noticias Financieras LLC. <https://search.proquest.com/docview/1759204662?accountid=12268>.
- Lagos, R. (2016). Seguridad pública: Tendencia delictual histórica y una propuesta de índice global delictivo a nivel comunal en Chile. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos; Providencia Tomo 4, N.º 1, (2016):*, 58-91. <https://search.proquest.com/docview/2328009669?accountid=12268>.
- Lahera, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Lawler, E. (1973). *Motivation in work organizations*. Monterey, California: Brooks/Cole Publishing.
- Lobelle, G. (2015). *Evaluación de la implementación de políticas públicas en la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental en la*

- Oficina del Historiador de La Habana*. Granada: Universidad de Granada.  
<https://hera.ugr.es/tesisugr/25932640.pdf>.
- Lowi, T. (1964). *American business, public policy case studies, and political theory*. world.
- Mari, L., & Giordani, A. (2016). Quantity and quantity value. *Università Cattolica, Milano, Italy*, 56-64 <https://www.researchgate.net/publication/258263013>.
- Marshall, C., & Rossman, G. (199). *Designing Qualitative Research*. Londres: Sage.
- Mattos, A. (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*. Lima: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/2646/mattos\\_va.pdf?sequence=1](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/2646/mattos_va.pdf?sequence=1).
- Miranda, C. (2018). *Las políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana, en espacios públicos del municipio de Toluca, Estado de México*. Toluca: Universidad Autónoma del estado de México. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/95394>.
- Mita, D. (2015). *Retención del talento humano: Políticas y Prácticas aplicadas sobre jóvenes Millennials en un grupo de organizaciones*, Lima 2015 (Tesis Maestría). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Paez , C., Peón , I., & Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017). *Revista Científica General José María Córdova*, 83-106. DOI: <https://doi.org/10.21830/19006586.360>.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. Thousand Oaks,: Sage Publications.
- PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todas las personas*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Polo, A. (2019). Analysing certain violations provided for in the organic law on the protection of public safety involving the security forces. *Revista Catalana de Dret Public*, 195-207. <https://doi:10.2436/rcdp.i58.2019.3268>.
- Portugal, J. (2006). *Seguridad e inseguridad ciudadana: Concepto de seguridad ciudadana*.

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013 ). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*. Lima: MININTER.
- Restrepo-Zea, J. H., Martínez-Herrera, E., & Ruiz-Molina, A. (2017). Medellín and the dream of a healthy city: a technical and collective construction. *Revista de salud pública (Bogotá, Colombia)*, 24-31. <https://doi:10.15446/rsap.v19n1.50120>.
- Robbins, S. (1999). *Comportamiento Organizacional* (Octava ed.). México D.F: Prentice Hall.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2010). *Administración*. México D.F: Pearson Educación.
- Rodríguez, C. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/47407/1/T39877.pdf>.
- Rodríguez, J. (2020). Prevención del delito en la frontera norte de México a través de la administración pública deliberativa. *Gestion y Política Publica*, 67-96. <https://doi:10.29265/gypp.v29i1.657>.
- Rojas, D. Q., González, P. M., Jiménez, M. A., Alvins, T. S., & Correa, J. C. (2019). Measuring fear of crime in Chile: A mix-method analysis of the National Crime Survey. *Política Criminal*, 269-322. <https://doi:10.4067/S0718-33992019000200269>.
- Ruiz López, D., & Cadéas Ayala, C. (2015). ¿Qué es Política Pública? *Revista Juridica*, 50-62.
- Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, 23-51. ISSN: 1657-8651.
- Salinas, R. (2011). *Delitos contra la administración pública*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Sánchez , G., Bonilla, F., Fandiño, A., & Gutiérrez, M. (2016). Citizen security observatories: tools for decision making and governability. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 362–367.
- Sánchez Cubides, P. A. (2016). Dimensiones de la Política. *Revista Principia Iuris*, 193-212.

- Sanchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Mantaro.
- Sánchez-Rentería, G., Bonilla-Escobar, F., Fandiño-Losada, A., & Gutiérrez-Martínez, M. I. (2016). Citizen security observatories: Tools for decision making and governability. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 362-367. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2016.332.2203>.
- Sanguino, A. (2016). *Elementos para una política de seguridad urbana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/37582/1/T37165.pdf>.
- Sarmiento, E. (2013). *Seguridad Ciudadana como responsabilidad de los gobiernos locales*. Tacna: CONASEC.
- Sartori, G. (1984). *La política, lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económico.
- SINASEC. (2013). *Compendio de normas legales de seguridad ciudadana*. Lima: CONASEC.
- SINASEC. (2013). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Ley N° 27933*. Lima: El Peruano.
- SNSC. (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - LEY N° 27933*. Lima: El Peruano.
- Tito, Á. (2017). *Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014*. Lima: Centro de Altos Estudios Nacionales. <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/TESIS%20ANGEL%20TITO%20MURILLO.pdf>.
- Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas, Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: IEMP EDICIONES.
- Trebilcock, M., & Luneke, A. (2019). Crime Prevention and the Coproduction of Security: Outcomes of Citizen Participation at the Neighborhood Level in Neoliberal Chile. *Article first published online*, 56-72. <https://doi.org/10.1177/0094582X18803681>.
- Unesco. (2016). *Communication for the development*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ungar, M. (2017). The privatization of citizen security in Latin America: from elite guards to neighborhood vigilantes. *Social Justice*, 34(3-4), 20+. <https://link.gale.com/apps/doc/A183553460/AONE?u=unsmar&sid=AONE&xid=b1d8ae0a>.

Valderrama, S. (2013). *Metodología de la Investigación científica*. Lima: San Marcos.

Weber, M. (1987). *“Qué es burocracia”*. Madrid: Alianza.

## ANEXOS

### - Matriz de categorización

**Título: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE COMAS.**

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categorías - Indicadores								
<p style="text-align: center;"><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b></p> <p>¿Cuál es la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?</p> <p style="text-align: center;"><b>PROBLEMAS SECUNDARIOS</b></p> <p>1) ¿Cuáles son las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?</p> <p>2) ¿Cuáles son las incidencias del Control y persecución del delito</p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Analizar la la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.</p> <p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1) Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.</p> <p>2) Analizar las incidencias del Control y persecución del delito como Política</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>Categoría:</b> Prevención de la violencia y el delito.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><b>Sub categorías</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Situacional</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Social</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Comunitaria</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cultural</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Vigilancia</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>Categoría</b> Control y persecución del delito.</td> </tr> </table>	<b>Categoría:</b> Prevención de la violencia y el delito.	<b>Sub categorías</b>	Situacional	Social	Comunitaria	Cultural	Vigilancia	<b>Categoría</b> Control y persecución del delito.
<b>Categoría:</b> Prevención de la violencia y el delito.										
<b>Sub categorías</b>										
Situacional										
Social										
Comunitaria										
Cultural										
Vigilancia										
<b>Categoría</b> Control y persecución del delito.										



<p>como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?</p> <p>3) ¿Cuáles son las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?</p> <p>4) ¿Cuáles son las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?</p>	<p>Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.</p> <p>3) Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.</p> <p>4) Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas</p>	<table border="1" data-bbox="1431 226 1915 692"> <tr> <td data-bbox="1431 226 1915 280" style="text-align: center;"><b>Sub categorías</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 280 1915 384">Resolución alternativa de conflictos interpersonales.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 384 1915 539">Mantenimiento y restablecimiento del orden público.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 539 1915 643">Investigación criminal y juzgamiento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 643 1915 692">Control administrativo</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1431 798 1915 1209"> <tr> <td data-bbox="1431 798 1915 952"><b>Categoría</b> Rehabilitación y reinserción social.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 952 1915 1002" style="text-align: center;"><b>Sub categorías</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 1002 1915 1106">Rehabilitación de privados de libertad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 1106 1915 1155">Rehabilitación en medio libre</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1431 1155 1915 1209">Reinserción social.</td> </tr> </table>	<b>Sub categorías</b>	Resolución alternativa de conflictos interpersonales.	Mantenimiento y restablecimiento del orden público.	Investigación criminal y juzgamiento.	Control administrativo	<b>Categoría</b> Rehabilitación y reinserción social.	<b>Sub categorías</b>	Rehabilitación de privados de libertad.	Rehabilitación en medio libre	Reinserción social.
<b>Sub categorías</b>												
Resolución alternativa de conflictos interpersonales.												
Mantenimiento y restablecimiento del orden público.												
Investigación criminal y juzgamiento.												
Control administrativo												
<b>Categoría</b> Rehabilitación y reinserción social.												
<b>Sub categorías</b>												
Rehabilitación de privados de libertad.												
Rehabilitación en medio libre												
Reinserción social.												

			<b>Categoría</b>
			Atención a Víctimas
			<b>Sub categorías</b>
			Asistencia legal
			Asistencia médica
			Asistencia psicológica
			Asistencia social
			Medidas de protección

**GUÍA DE ENTREVISTA**

Dirigido a representaste del Distrito de Comas

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA:  
INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE  
COMAS.**

Entrevistado:.....

Cargo:      Institución:

**OBJETIVO GENERAL**

Analizar la la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el  
Distrito De Comas.

1. ¿Considera usted relevante la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

2. ¿Considera usted oportunos los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Analizar las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

3. ¿Considera usted que se debe mejorar el control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

4. ¿Considera usted adecuada la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

¿Considera usted oportuna la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

<b>SELLO del entrevistado</b>	<b>FIRMA del entrevistado</b>

## Sábana de Resultados

Categoría/ subcategoría	Interrogante	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
		E1	E2	E3	E4
Políticas de seguridad ciudadana	1. ¿Considera usted relevante la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana? ¿Por qué?	Considero que no es relevante y voy a indicar por que como todos sabemos la seguridad ciudadana se crea en el año de los 80 ha inicios del 92 distrito de San Isidro, Miraflores con la finalidad de apoyar a la policía nacional para el desarrollo de sus actividades en lucha de micro comercialización de drogas y en contra prostitución, Comas ha sido ajeno hasta el año 2010 que no ha tenido seguridad ciudadana o un poco más sin embargo en los arbitrios nos cobraban como seguridad ciudadana, la actual gestión no está trabajando en forma satisfactoria esta seguridad ciudadana no es capaz de	Considero que en ese sentido su participación es aceptable no digamos lo óptimo no es tampoco lo malo lo pésimo sino diría aceptable pero con la idea de un mejoramiento continuo que conlleva a la participación de los actores de las autoridades del distrito si se está haciendo las reuniones que normalmente establece la ley si tambien se logra participación de los integrantes del	Considero por supuesto que es bastante importante las políticas públicas en cuanto a la seguridad ciudadana en el distrito pero es lamentable y tengo que decirlo soy parte de esta gestión soy regidora de esta municipalidad pero dentro de las políticas públicas se plasmo en u plan de gobierno no sea podido implementarla como uno quisiera, el tema de	Bueno es una pregunta importante porque enfáticamente por que el gobierno tiene que dar prioridad al alcance de la seguridad ciudadana esto a nivel nacional pero vamos a enfocarnos en el distrito de Comas prácticamente las ejecuciones que emite el gobierno ante las autoridades en la actualidad no se pueden cumplir cabalmente por diferentes medios y motivos en la sub gerencia en la cual

		<p>tener los recursos o la logística correspondiente para poder solucionar este problema le explico por qué la municipalidad la gestión cuenta con 38 movilidades pero inclusive se desconoce en qué situación están estas movilidades estas 38 movilidades que son entre autos y camioneta que pertenecen a la seguridad ciudadana más una moto se desconoce cuál es su situación no se sabe en qué condiciones esta si están operativo inoperativo con limitaciones ahora el personal también no se sabe qué tipo de personal ahora con esta pandemia y con el estado de emergencia no se sabe quiénes están operativos o inoperativos en las calles haciendo por ejemplo un</p>	<p>CODISEC lo que falta tal vez es afinarle darle una visión de integralidad al trabajo de la seguridad ciudadana en el distrito y otro aspecto es que también se abordara es tema de la participación de la población en el tema de seguridad ciudadana para mi es una cuestión real poder decir para una población de cerca de 600 mil habitantes que hay en Comas ni las comisarias, ni la cantidad de serenazgo que existe ni otras entidades que puedan estar ligadas a la seguridad ciudadana y que</p>	<p>seguridad ciudadana es bastante amplio aquí cada uno va a trabajar por su propia cuenta sin coordinar porque el tema de seguridad ciudadana es la población debidamente organizada el compromiso por parte de la comisaria de la policía nacional que tenemos y el compromiso del alcalde como gestión y lamentablemente estas tres cosas que no está debidamente coordinada,</p>	<p>tuve la oportunidad de dirigir en el distrito hay diversidad y tipos de problemas, problemática social que causa la delincuencia índice delictivo en diversos sectores a falta de presupuesto del gobierno a diversas instituciones acá participamos no solamente seguridad ciudadana del municipio si no también el Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Los Bomberos, Los hospitales y la Policía Nacional , porque de acuerdo a la constitución</p>
--	--	--	---	--	---

		<p>serenazgo peatonal o un serenazgo vía que están dentro de las moviidades nosotros tenemos que tener conocimiento si bien es cierto que el serenazgo no combate el delito el serenazgo es el personal de apoyo a la policía pero muchas veces no cumple su función.</p>	<p>participan en el CODISEC, como por ejemplo la Ugel 04, el Ministerio Público, el mismo Poder Judicial, con los cuales nos reunimos periódicamente no hace posible el dar solución al tema de seguridad ciudadana si es que no hacemos descansar también la gran tarea en nuestra población, pero población organizada y una de las salidas según mi opinión de las cuales me gustaría que se le apoyara con mayor énfasis son las juntas vecinales de seguridad ciudadana, pienso que la</p>	<p>correlacionadas no va funcionar el tema de la seguridad ciudadana porque, porque la población va hacer lo que pueda la policía por su lado falta de recursos falta de iniciativa, falta de compromiso lo llamas cuando hay una incidencia no se aparecen de forma oportuna no van el tema de seguridad ciudadana que le compete al alcalde el serenazgo no hay primero no hay logística nosotros hemos encontrado para todo el distrito que somos una</p>	<p>política del estado la Policía Nacional es la que se encarga velar por la seguridad ciudadana unas de sus funciones y atribuciones que pueda tener, para mí prácticamente es importante para poder tener un buen desarrollo en la responsabilidad de la seguridad ciudadana nosotros tenemos que ejecutar diversos planeamientos operativos y lamentablemente eso no se viene dando por que la capacidad de Comas no se abastece para erradicar y evitar</p>
--	--	---	---	--	---



			<p>participación de la ciudadanía a través de las juntas vecinales tiene dos componentes uno que es el preventivo y el otro es el concurrente es decir la misma población sabe por ejemplo saben lugares existe mayor incidencia delictiva y similares entonces a través de su información podría enfocarse de un punto de vista prevención pero también de forma concurrente cuando por ejemplo existen los hechos, un asalto un robo, por ejemplo el mismo vecindario si hubiera los</p>	<p>población de más de 600 mil habitantes cuatro unidades es prácticamente nula para el apoyo a la comunidad no tenemos ni siquiera uniformes no tenemos una partida para poder pagar a ese personal que debería de estar cuidando o respaldando también el trabajo de la policía nacional seguridad ciudadana ojo es de la policía nacional y nosotros como gobierno local el tema de serenazgo es un ente auxiliar a la policía nacional</p>	<p>delincuencia participar con la policía no tenemos los recursos eso es uno y dos no tenemos la capacidad operativa para dar la prevención que quiere la sociedad en el distrito ya que es un territorio muy amplio no tenemos al personal seleccionado capacitado para nosotros poder tener que evitar esta ahínco delictual que pasa la sociedad prácticamente todos los días vivimos esas circunstancias que ya la seguridad se encuentra insegura</p>
--	--	--	--	--	--

			<p>mecanismo actuaran de manera concurrente un ejemplo si hubiera un enlace entre las comisarías y sus juntas vecinales de seguridad ciudadana y su población mire usted bastaría que un hecho delictivo la persona que lo hubiera sufrido o su familiar en ese momento se comunicaría con su dirigente por whasApp y es inmediato, me parece importante establecer que cada comisaria tenga su whasApp que se enlace con los dirigentes de las juntas vecinales y a</p>	<p>debe haber un trabajo coordinado pero como no hay esto lamentablemente no se puede hablar que funcione las políticas públicas aquí en el distrito de Comas es lamentable pero así está la situación que hoy vivimos y lamentablemente somos nosotros los vecinos que somos víctimas cada vez de la delincuencia que va ganando terreno que cada vez va creciendo en vez de disminuir en vez de trabajar coordinadamente con estos tres que</p>	<p>en este caso, el ciudadano se encuentra desprotegido por sus autoridades serenazgo es una institución preventiva, el personal está en una situación catastróficamente mal porque no hay capacitación de parte de las autoridades que le brinden al personal selectamente indicado para ese rubro o para ese cargo adicionalmente hay personal que no está comprometido con la seguridad es un personal que cubren</p>
--	--	--	--	---	--

			<p>su vez con la población de manera que el poblador lo reporta a sus dirigentes de su junta vecinal y este a su vez lo reenvía esta cuestión no demora más de tres a cuatro minutos esto recuerdo lo tenía bastante avanzado el comisario de la pascana el Mayor Aníbal Torres, estableció bien un sistema no sé por qué no se continuo o no se le mejoro lo que hacía el comisario o el encargado que recepcionaba el mensaje whasAtpp y como ellos tienen un mapa de donde están</p>	<p>debería ser una trilogía que debería darse en la seguridad ciudadana estamos en retroceso esto sumando al tema pero no generalicemos pero todo el mundo lo sabe por las noticias el tema de la forma como han entrado los venezolanos no habido un control migratorio o un filtro para poder ver quien puede entrar y quien no ahí se ha comprobado que delincuentes que pertenecen a grandes mafias o carteles que están</p>	<p>un servicio pero no tienen capacitación , no tienen una evaluación Psicológica no tienen una idea de lo que es prevención de seguridad ciudadana.</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>ubicados los patrulleros al toque se comunicaba con uno de los patrulleros que estaba cerca no lo disparaba a cualquier persona y a veces se lograba capturar a los responsables, son cositas yo diría podrían ayudar a mejorar el sistema de seguridad ciudadana, los comisarios son cambiados cada año pero si es que se dejara una especie de procedimiento de acción tipo manual de procedimientos que tienen las entidades más grande un mini manual de procedimiento de acción eso por</p>	<p>hoy en el Perú sobretodo en Comas hacen y deshacen toman en los parques roban ya tenemos sumados ya no solo al tema netamente de nosotros como ciudadanos peruanos tenemos un aumento de la delincuencia por el incremento de los venezolanos que no habido un control migratorio en su momento.</p>	
--	--	--	---	---	--

			ejemplo que fueran los resultados de esa gestión analizándolo puede establecerse para otras comisarias se estudia esta ligazón con el whasAtpp se sistematiza y se da como procedimiento sería una estandarización las acciones administrativas.		
Prevención de la violencia y el delito.	2. ¿Considera usted oportunos los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?	No por supuesto que no, no se da ese tipo de auxilio o de facilidades a las personas que sufren de violencia estamos hablando de seguridad ciudadana si no también incluye violencia familiar donde el serenazgo debe intervenir tener una participación activa y efectiva dentro de este tipo de	Mire es lo deseable pero la verdad que no , no estamos aún a la altura de tomar medidas preventivas normalmente estamos como bomberos apagando incendios, entonces decía yo que eso es lo deseable actuar de	Nosotros tenemos un distrito con más de 600 mil habitantes el distrito territorialmente es bastante amplio y el mayor porcentaje de la población vive en las zonas altas de los cerros inclusive el acceso	En la actualidad no porque no se viene ejecutándose el patrullaje integrado , tanto policía nacional y sereno hay que ser realista en esta problemática la policía vive prácticamente su función, él vive

		<p>violencia ya que sabemos que la violencia contra la mujer se genera mayormente en los Asentamientos Humanos en las familias disfuncionales ya que es una situación social por involucra a la familia y la familia frente a la sociedad porque si bien es cierto la familia no funciona ya que el papá no trae la economía para poder solucionar el problema de alimentos de la familia crea un problema un conflicto social donde hay violencia entre el hombre y la mujer esto ven los niños y los hijos crecen con esa idea que la violencia es algo normal dentro de la familia.</p>	<p>manera preventiva en el tema de seguridad ciudadana eso ya conlleva a trabajar el ámbito educativo, cultural y aunque no crea algunos inclusive aspectos que han determinado que la delincuencia se expanda es por ejemplo medidas que se tomaron hace buen tiempo y que sus efectos negativos se ven reflejado actualmente por ejemplo recuerdo que en el colegio antes nos enseñaban educación cívica o instrucción pre militar son cursos en los cuales se iba</p>	<p>son difíciles y accidentados para llegar sumado a ello no llega oportunamente el llamado de los vecinos o llegan cuando ya hay un muerto y ya tienen que venir con un fiscal y eso es ya todo un tema, cual es el problema en el distrito el hecho que no hay buena coordinación no hay un trabajo realmente de compromiso que se quiera hacer acá en el tema de seguridad ciudadana y tenemos las consecuencias que</p>	<p>serenazgo por otra parte antes no teníamos que integrarnos con el comisario y las diferentes autoridades para planificar prácticamente un plan de trabajo ojo y que todos estemos comprometidos para poder nosotros erradicar la delincuencia e implementar y ejecutar un patrullaje integrado que se vea en los sectores Comas tiene catorce sectores de responsabilidad no tenemos esa capacidad en la actualidad el mapa</p>
--	--	--	--	---	--

			<p>inculcando valores cierto comportamiento de amor a la patria finalmente valores estos cursos fueron eliminados pero no fueron reemplazados y seguramente de ese aspecto se están viendo en algunos cursos que se dictan pero no de una manera sistemática todo ese vacío determina situaciones que los jóvenes no valoren afectan también la situación de delincuencia, la ausencia de valores y si quitamos los valores quedaría el anti valor y esto no ayudaría a para</p>	<p>hoy pagamos las consecuencias los vecinos de vivir en un distrito que es el segundo después de San Juan de Lurigancho más inseguro de todo Lima eso es lo que tenemos si eres un vecino y te ves un problema que tienes alguien que te amenaza llamas a la comisaria primero no te contestan y si te contestan se demoran una eternidad en llegar ahora llamas a serenazgo no tenemos vehículos, no tenemos motos, no tenemos</p>	<p>delictivo crece porque durante el día mañana , tarde y noche señores el delito crece asalto robo a mano armada el feminicidio practicamente es un caos social, entonces el gobierno local se tiene que preocupar para mí el responsable de la seguridad ciudadana es el Alcalde el es el pilar de que la seguridad ciudadana funcione en su distrito conjuntamente con sus comisario y con la plana operativa de la seguridad ciudadana de la municipalidad</p>
--	--	--	--	--	--

			<p>reducir la inseguridad ciudadana.</p>	<p>personal imagínate aquí tenemos un promedio de 20 llamadas por cada hora, pongamos que ahora tengamos vehículos, motos, combustible, ahora pongamos en este caso que puedes tener todo , pero no tienes a las personas idóneas en el cargo no tienes la capacitación que debería de darse a estos serenos que están contratados para este trabajar en seguridad ciudadana no solo es tener una talla huy si eres alto</p>	<p>conjuntamente con su gerente y sub gerente que se encuentran comprometido para esto pero si no tenemos un programa , y ejecutamos cosas que cada uno vive su propio rubro no tenemos un horizonte y por eso se queja los ciudadanos en su ciudad no hay autoridad no vemos una capacidad de reacción departe del serenazgo y no le hecho la culpa al serenazgo yo responsabilizo al ejecutor que es el alcalde y al comisario</p>
--	--	--	--	--	--



				<p>           entras aquí se debería capacitar cuales son los procedimientos administrativos y tambien un poco de derecho penal, si tú tienes un poco de conocimiento de los procedimientos administrativos tienes un poco de conocimiento penal tu tambien vas a instruir a las personas a los vecinos cual es lo que tienen que hacer ellos cual es el procedimiento a seguir por que no es que solo yo llamo y viene la policía y ya le dijo al vecino que no haga escándalo         </p>	<p>           que no sintetiza , veo y a las pocas unidades móviles en los diversos sectores no se ve su presencia no se ve nada de eso y segundo hay que ser realista yo como comandante en situación de retiro veo que el personal está mal preparado en la actualidad no se mano en la gestión porque para que nosotros tener una seguridad bastante guarnecida debemos hacer gestión y de personas que deben ser capaces persona que deben estar preparadas para         </p>
--	--	--	--	--	---

				<p>que no le pegue y que no lo amenace y ahí se acá no aquí no aquí hay un tratamiento para los índices delictivo personas que cometen algún tipo de delito sin embargo el hecho de venir la policía o venir serenazgo darse una vuelta con el patrullero ellos creen que cumplieron su trabajo ahí no estamos resolviendo nada si tú no vas a dar una solución al vecino no sirve de nada cual es el resultado? No sirve para nada, ya</p>	<p>esta situación y de manera íntegra cada institución cada órgano siempre un grano de arena para que podamos sintetizar para que este programa sea productivo el mapa político que tenemos nos llenamos de incidentes diariamente llevamos una estadística es garrafal ojo no solo digo Comas si no a nivel nacional y Comas es uno de los distritos más extensos de Lima de las cuales es un punto estratégico netamente operativo para la policía ya que</p>
--	--	--	--	---	---

				gastaste combustible ya gastaste tiempo, ya gastaste llanta, ya gastaste hasta papel, ya gastaste y eso de donde es una intervención que más lo que gastaste logística que lo que realmente solucionas un problema eso es lo que tenemos en el distrito de Comas.	hay incidentes delictivos.
Control y persecución del delito.	3. ¿Considera usted que se debe mejorar el control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana? ¿Por qué?	Es un tema bien complejo porque no solamente involucra al gobierno local sino también involucra al gobierno central si bien es cierto cada una debe tener su política pública, el gobierno local debe tener su estrategia para combatir la delincuencia	Pienso que sí que es necesario y ahí va digamos enlazado con lo que dije antes tenemos un distrito como autoridades políticas hay que reconocer lo digo como visión en	El tema de la prevención siempre lo hablo en ese sentido es fácil decir mira aquí están robando llamo a la policía o llamo al serenazgo viene y se lo lleva al	Por supuesto que sí es lógicamente, enfáticamente un enfoque eventual y circunstancial en el sentido que la seguridad ciudadana se debe enfocar a través de la

		<p>o la violencia pero muchas veces no seda no porque la población no quiere porque muchas veces la población quiere colaborar de repente el problema está en la capacidad del personal que le ponen al frente o a la persona que es el gerente de seguridad ciudadana.</p>	<p>conjunto no es por echar la culpa a tal o cual entidad en conjunto como entidad de seguridad ciudadana no estamos haciendo lo suficiente lo digo con honestidad en el tema seguridad porque rebaza nosotros como entidad como comité distrital de seguridad ciudadana tenemos la posibilidad de hacer una acción por ejemplo como cuarenta el índice delictivo esta como cien nos rebaza por eso planteaba la necesidad de que actuemos, fortalezcamos</p>	<p>delincuente y ya que bonito se acabó ¿el tema es preguntarnos porque pasa eso? Que es lo que está pasando en la sociedad y parece que el tema de la inseguridad ciudadana cada vez está ganando terreno nos está ganando, porque esto viene de un tema de educación y realmente viene de casa y hay que asumir nuestro papel como padres de familia que somos que les estamos dando a la sociedad cada vez más delincuentes</p>	<p>prevención del delito es la circunstancia eminente que uno debe tener por diferentes factores o modalidades que sucede, nosotros tenemos centros comerciales, centros educativos, parques, mercados, diferentes zonas ahora con la pandemia que estamos atravesando estas circunstancia muy garrafal ,pero señores se están cumpliendo los hurtos , secuestros, vemos hace poco en un restaurante en Comas ha salido por problemas circunstanciales que</p>
--	--	---	---	--	--

			<p>mejoremos, vertebremos, articulemos el aspecto de las juntas vecinales ese para mí la salida fortalecerlas, ayudarlas , apoyarlas no solo a nivel de comisarias sino también a través de la municipalidad yo planteaba inclusive la posibilidad porque ellos son adhonoren de alguna forman tienen un gran beneficio cual es el beneficio que su trabajo se ve revertido en favor de su propia comunidad se hay un buen trabajo de las juntas vecinales el impacto positivo lo van a sentir</p>	<p>es como si nosotros estuviéramos produciendo más delincuentes para la sociedad no nos damos cuenta hay que hacer un mea culpa porque, por que el tema de inseguridad ciudadana cundo ya tenemos un delincuente en la calle eso es un producto pero para nosotros decir que podemos hacer tenemos que ponernos a pensar que estamos haciendo desde nuestro hogar y que le estamos dando a nuestra sociedad estamos</p>	<p>pasa una persona estuvo comiendo sus alimentos vinieron dos sicarios y le meten bala en collique también tenemos diferentes modalidades de hurto cosas que se presentan y serenazgo que solo es un ente preventivo llega al comienzo pero al final no son los entes indicados y la policía llega después y no es así, siendo Comas uno de los distritos más extensos donde los índices delictivos se ve en Comas.</p>
--	--	--	--	--	--

			<p>ellos pero hay que apoyarlos hay que darles las herramientas las capacitaciones incentivarlos por ejemplo yo también había pensado en ese temita y sería saludable que los miembros muy comprometidos gente mayor y jóvenes también llegar a su casita no sé si cada mes o cada dos meses con una bolsita de víveres a su casa no solo ganan ellos sino sus esposas sus hijos familia y yo creo ayudaría sinceramente, talvez una parte del</p>	<p>contribuyendo a que ese índice crezca o a que ese índice disminuya y depende de quién de nosotros mismos como padres y no solamente como papas cuando tu vez a un niño en la calle y eso se veía antes cuando el niño hacia un acto de indisciplina tú lo podías corregir y ese niño se iba a decirle a su mamá y su mamá encima le daba más duro ahora no se le puede hacer eso, es más en el colegio cuando un niño comente un acto de indisciplina y el</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>presupuesto no sé si del gobierno central o gobierno local permita dar ese tipo de incentivos, o tal vez hacer una especie de concurso en el distrito señalando cual fue la junta vecinal que ha sido más eficiente en el mes de octubre tal junta lo publicamos su dirigente tal esa mención honrosa con un diploma o certificado lo levanta o que no sea ni una ni otra o ambas complementaria darle su bolsita pero también en el concurso reconocerla cual ha sido la mejor junta vecinal del mes</p>	<p>profesor le llama la atención ese profesor lo denuncia donde estamos esos valores esa educación que hemos tenido antes ya no existe se ha perdido el respeto, no hay respeto a las personas mayores por eso el joven de hoy en día hacen lo que le da la gana y por eso tal vez crece más la delincuencia , por que decimos me ha pasado a mi cuando fui a una promoción y la profesora me decía tengo un problema con este niño, un niño de 10</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>lógicamente ahí prestigia no solamente a esa junta vecinal sino también a la comisaria que estuvo trabajando con la junta vecinal.</p>	<p>años un niño que por hambre se fue a un Tambo y se recogió unas galletas ahí se inicia el niño en tema de la delincuencia y más aún si no lo corrige, a que me voy que hacen ahí los padres cuando los padres somos responsables de los actos de nuestros hijos y que estamos haciendo nada, si bien es cierto que papá y mamá trabajan y dejan a los hijos hay que ponerle normas hay que ponerle reglas yo no digo que no trabajen pero si la disciplina es desde</p>	
--	--	--	---	--	--



				<p>casa y desde pequeños inculcarlos como la biblia lo dice corrige al niño de hoy para no castigues al hombre de mañana y eso no lo aplicamos tan sencillo y el tema de educación; y cuando una persona ha caído en desgracia sobre todo cuando una persona esta presa sobre todo tiene que tener reeducación, reinserción a la sociedad pero sin embargo a veces de la cárcel salen más profesionales de lo</p>	
--	--	--	--	---	--

				que entraron eso es lo que tenemos.	
Rehabilitación y reinserción social.	4. ¿Considera usted adecuada la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?	No, por supuesto que no, como política pública de seguridad ciudadana difícil porque simplemente la municipalidad no se adapta mucho a ese tipo de actividad para poder poner a las personas que hayan cometido un delito poder reinsertarlos a la sociedad porque en Comas no existe formalmente centros de rehabilitación lo que existe centros de negocio por que ponen simplemente su negocio y no tienen licencia de funcionamiento , y las personas piensan que llevar a una familia que de repente están con la idea de gastar pero que salga rehabilitado muchas veces sedan con la sorpresa que son golpeados y están mal alimentados y en	La considero si necesaria pero no suficiente no estamos siendo suficientes en cuanto a la reinserción de las personas que fueron delincuentes que fueron privadas de su libertad a nivel del CODISEC, no lo hay pero si me parece necesario y en algunos caso hay gente que ha salido y cuando han encontrado apoyo esas personas han logrado a encontrarse así mismo y se han vuelto positivos en la sociedad a mí me	La verdad no solo en nuestro distrito si no en todo el país no funciona la reinserción de la persona que en algún momento cometió un delito por que siempre es marginado, mal visto, no tiene oportunidades y nosotros ponemos un margen no queremos contar no queremos contratarlos no confiamos , para no estar en esa situación debemos pensarlo antes de, entonces para eso hay educar mejor a	Bueno hablo de Comas aquí no hay pero de acuerdo a mi criterio el gobierno debe reinsertar a las persona de acuerdo a la gravedad del delito hay que ver el nivel del delito yo creo que a un secuestrador no lo voy a reinsertar a un violador tampoco a una persona que quita la vida a otra persona no jamás, considero que deben ser a las personas de nivel primario como hurto calificaciones de delitos leves que se pueden reinsertar a la sociedad pero

		<p>vez de ser un centro de rehabilitación viene hacer un centro de perfeccionamiento porque en lugar si tu familiar ingresa por consumo de Marihuana y termina consumiendo pasta básica de cocaína , en cuanto a la reinserción a las persona que fueron privados de sulibertad, si se dan las condiciones hay muchos programas son buenos pero son buenos en el papel y muchas personas se sienten decepcionados porque han invertido mucho tiempo muchos años para hacer programas buenos sin embargo no cae en buenas manos esos proyectos o programas para ser desarrollado y contribuir a la reinserción social, cosa que en el momento actual en el distrito de Comas no existe</p>	<p>apena mucho sinceramente y me parece injusta a las personas que ingresan injustamente a veces por falta de un buen abogado o por dejadez de la persona desconocimiento y de repente le llego su sanción y para dentro muchas veces personas sanas gente sin antecedentes de haber sido un delincuente están cinco, seis, siete y a veces diez años y eso marcan su vida problema están cuando salen no encuentran apoyo excepto de sus</p>	<p>nuestros hijos mejor hay que darle la oportunidad a los jóvenes porque la mayor porcentaje de la población son jóvenes y que estamos haciendo nosotros como autoridades por esos jóvenes cuando no hay oportunidad para estudiar cuando oportunidad de darle un mejor parque para su deporte cuando no hay oportunidad para conseguir un trabajo desde jóvenes , no hay te lo digo porque yo vivo en Comas soy autoridad y eso no</p>	<p>eso no se ve en Comas y eso es lo que debe enfocarse el gobierno mediante una ley para que puedan ver los organismo y reinsertar a la persona más aun con la capacidad que tienen ahorita la delincuencia y los penales que se encuentran abarrotados no hay no lo creo es una pregunta muy importante que se debe cumplir que Perú, prácticamente lo necesita , peor es cuando se margina y no da oportunidad el estado a una persona que quiera</p>
--	--	---	---	--	--

		<p>política pública de reinserción social.</p>	<p>familiares eso es lo que no se está viendo también en ello tiene que ver la parte espiritual de un pueblo que como vuelvo a repetir y discúlpeme si exagero la importancia que yo veo de lo que podía ver la seguridad ciudadana para avanzar en la lucha contra la delincuencia porque esa gente que ha salido de adentro a pesar de haber sido golpeado si encuentra un espacio para desarrollar puede inclusive también actuar como un dirigente de la seguridad ciudadana</p>	<p>se está viendo en un joven lamentablemente y eso es prioritario si quieres cambiar a una sociedad para más adelante porque lamentablemente ya tenemos el distrito más inseguro después de San Juan de Lurigancho cada vez crece más la delincuencia que hacemos con otras personas que vienen a delinquir aquí de otros países no estamos haciendo nada y verdad es lamentable.</p>	<p>reinsertarse a la sociedad y si no da la oportunidad vuelve a reincidir en lo mismo y comienzo a contagiar a otros al delito ese es flagelo que pasa en la sociedad y eso se ve por eso el gobierno debe poner enfáticamente lógico con un presupuesto adecuado y un plan de trabajo se puede lograr una adecuada reinserción.</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>yo si apuesto por la seguridad ciudadana si veo que le falta apoyo y apoyo a pesar que esto viene de las comisarias que atreves dela oficina de participación ciudadana logran y hay personas muy comprometidas de la pnp gente que conoce sutrabajo bien buena pero pasa un tiempo y lo cambian para otra comisaria sin saber cómo ni porque bueno fuera que vallan a las mismas áreas y lo cambian para otras áreas distintas desperdiciándose todo el experto que</p>		
--	--	--	---	--	--

			adquirieron ese conocimiento que tuvieron teniendo yo pienso que debería haber como una carrera dentro de la policía del personal que tienen esa vocación de servicio a la comunidad a través de las juntas vecinales para que tenga continuidad de gestión.		
Atención a Víctimas	5. ¿Considera usted oportuna la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?	No creo que exista una atención a las víctimas en forma rápida y efectiva para eso tendría que haber un serenazgo o un equipo especial para la atención de las víctimas nosotros sabemos normalmente no existe camionetas operativas para serenazgo mucho menos va haber una atención	Bueno en ese sentido le diré que tenemos un estado representado por diferentes organizaciones o entidades en el distrito si he visto que algunas de ellas hacen una labor de conciencia por	No, lamentablemente por la tardía atención que se da cuando hay un acto delictivo aquí en el distrito de Comas la víctima ya no confía en sus autoridades ya no confía en la policía y muchas	Yo creo que si, ante todo esta es una pregunta muy interesante sabe porque pasa esto a la calificación que se le da a este acto delictivos robo y hurto por que no hay una detención de acuerdo a la norma

		<p>inmediata las comisarias solo existen para Comas solo seis dependencias, en la asistencia por parte de la municipalidad legal y psicológica solo tenemos la Demuna inclusive llega al tema de familia e incluso llaman a conciliaciones por solicitudes por abandono de hogar y después pasan a realizar denuncia por alimentos llámese alimentos a vestimentas, educación, alimentos, recreación, salud, sin embargo no existe porque solo llaman a una conciliación y eso es toda su función y de salud tampoco. Lo que se tiene que mejorar primero es que el ciudadano se involucre en los que es la política no de partido político sino digo por política pública , al ciudadano muy poco le interesa cuanto</p>	<p>ejemplo el centro wiñay quedan asesoramiento psicológico y cuando ha habido casos similares nosotros hemos recomendado dan un asesoramiento gratuito inclusive de personas que han tenido problemas de haber estado adentro yo me acuerdo aquí tuve un caso de que me parecía injusta la actitud de la abuelita del joven de unos 28 años y en la conversación note que la solicitante era más agresiva que el nieto y vi al joven un poco más centrado y hasta le decía mira</p>	<p>veces las victimas ya no van a las comisarias a denunciar porque sienten que pierden su tiempo más es lo que hacen preguntas unpolicía y otro sucesivamente , más aun cuando son casos de violación tienen que narrar cosas intimas que te limita, como que a veces se burlan por más que sea tu pareja tu esposo el padre de tus hijos tambien hay violencia sexual y es incómodo y que hace el policia te dice hay señora está segura porque</p>	<p>legal lamentablemente la norma legal no está bien constituida y detallada el hurto no es pena de cárcel es una situación como una falta leve el detenido le roba un celular a una persona llega a la comisaria se mata de risa y se va porque la norma no especifica para acabar con esto entonces se debe cambiar la norma legal en este caso el poder judicial debe dar unas normas más drásticas en las normas legales , porque lamentablemente esto acredita que</p>
--	--	---	--	---	---

		<p>es presupuesto que viene del foncomun para el distrito sin embargo los pocos que nos interesamos sabemos que ha llegado 14 millones de soles, para seguridad ciudadana sin embargo no han sido gastado a la fecha o por lo menos el alcalde no ha dado un balance de esos 14 millones tenemos camionetas prácticamente como chatarras son 38 camionetas, camiones para recojo de residuos sólidos igual no tenemos ni una ambulancia, cuando deberíamos contar con una ambulancia municipal tenemos un DAFI para el tema de salud existe un convenio con la municipalidad que tampoco cumple con el convenio dentro de ello debe brindar capacitaciones a toda la población y brindar algunas</p>	<p>abuelita yo como nieto tuyo aspiraba que me des un pedacito de la casa donde estás viviendo pero si no te nace no lo hagas ya yo veré como hago me comento que él había estado cuatro años de cárcel no me ciento menos pero la voy a luchar eso a mí me golpeó, a pesar que la abuelita estaba como solicitante y no tenía ningún argumento ni un medio probatorio más bien pude notar en la conversación quien le presionaba a la abuelita era un pastor de la iglesia para que lo sacara al nieto para</p>	<p>de repente en la noche se arreglan y eso tambien es maltrato de género que se dan en las comisaria y eso es lamentable y el tema de violencia de género en nuestro distrito es bastante marcado en el tema social en el distrito de Comas estando en la capital pero sin embargo no solo es maltrato físico si no también maltrato Psicológico si no también maltrato económico mira yo soy el esposo pero si tú no te sometes a todas las ordenes que yo te doy no te</p>	<p>haya mayor incidente delictivo y el delincuente lo sabe porque dice yo robo un celular y no me voy preso , yo me meto a una casa a robar y no me voy preso prácticamente solo me voy preso con el agravante y con evidencia de que sea en banda y actos criminales con arma de fuego o le quito la vida a la persona , para mi como criterio propio es cambiar la norma por eso hay mucha delincuencia por eso hurto y robo es el delito que se ve con mayor énfasis en el distrito y se da</p>
--	--	--	--	---	--



		<p>atenciones gratis al ciudadano y no se está dando cumplimiento. Se debe cambiar el programa o la idea que tiene el alcalde porque él es primero que debe brindar la confianza a la población de que se va hacer las cosas bien si me pasa algo por un tema de salud ahí está mi alcalde con la municipalidad por intermedio de unas camionetas de intervención rápido o una ambulancia o través de serenazgo, que pasa si una señora de un asentamiento humano va a dar luz si se tiene conocimiento se puede ir una movilidad o una ambulancia o un vecino tiene el acceso esa movilidad para brindar la atención o la señora tendría que bajar por lo menos 100 metros por un camino</p>	<p>que ese espacio lo ocupara y utilizarlo yo sinceramente tuve que estudiar muy bien el expediente y actuar de manera justa y equitativa es más tuve que citar lo al joven en una fecha distinta en la que pude aconsejarlo y fortalecerlo el más bien medio un ejemplo por que el estando adentro el dio un poquito había perdonado a su abuelita era un terreno que su papá había comprado a su abuelita y que ella le estaba negando la posibilidad a su propio hijo después de tanta cuestión</p>	<p>doy para la comida a veces la mujer cree que el hombre le está haciendo un favor porque le está dando para que coman mis hijos cuando eso es una obligación y mucho de esto es bueno aclararlo y puntualizarlo esto se da por desconocimiento del derecho de las mujeres de los niños de los adolescentes muchas veces como como mujer y me ha tocado hablar tantos casos como abogada que soy a veces la mujer cree que ella tiene</p>	<p>porque el delincuente lo sabe que puede llegar a la comisaria y por la modalidad de hurto no se queda detenido y queda libre por que la norma lo dice no hay valor a detención porque está considerado como una falta leve, eso debe considerarlo el poder judicial, el policía detiene lo hace pero para que ya si lo van a dejar libre eso es lo que pasa en todos los distritos y la sociedad no lo ve no lo enfoca , adicionalmente quiero agregar que la participación vecinal</p>
--	--	---	--	--	--

		<p>pendiente o trocha, escalera o por piedras, está preocupado por eso la municipalidad No el alcalde ya perdió el rumbo está preocupado por ver a quien apoya para las próximas elecciones para presidente o algún congresista que le convenga el alcalde ya perdió el control del distrito ya no hay confianza y recuperarla es muy difícil y la población reacciona a veces muy brusca la población por el tema cuando preguntan por su primera autoridad y muchas veces el alcalde no acude al llamado del vecino.</p>	<p>logramos que conciliaran a mí me agrado mucho con esto puedo decir como seres humanos o entidad debemos priorizar el lado humano, que no porque es una persona que hubiera estado preso hay que tenerle miedo no hay que marginarlo si la persona sale y sigue delinquiendo que más que se puede hacer pero si cambia hay que darle las facilidades no podemos marginarlo al contrario debemos ser comprensivo y si la persona quiere rehabilitarse el estado debe dar el apoyo</p>	<p>la culpa piensa si me pego porque hice tarde la comida por eso me pego pero ya no lo voy hacer, lo pasa es que acá en Comas tenemos una sociedad machista y ven a una mujer como sea tengo que bajarla ella no puede llegar hay que ponerle trabas, si no tiene ni una denuncia hay que inventarla y lamentablemente la sociedad machista no deja que la mujer crezca que la mujer se empodere cuando tienen la misma capacidad que el hombre</p>	<p>no se viene cumpliendo en el distrito y eso porque los mismos funcionarios no se comprometen hay que entender que la seguridad ciudadana es la participación de todo el pueblo y la sociedad en su conjunto.</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>necesario como parte del CODISEC, veo la necesidad que cada entidad asuma como algo importante el tema de las personas que hayan salido de algún penal veo la necesidad que se debe dar la oportunidad para que la persona se pueda incorporar a la sociedad y rehabilitar. Como lo dije al comienzo Comas es un distrito somos cerca de 600 mil habitantes que para las entidades que deberían velar por la seguridad ciudadana sobre todo las comisarias, los de serenazgo, para la</p>	<p>tenemos los mismos derechos según nuestras normas según nuestras leyes establecidas no hay diferencia no por ser hombre vas a ganar más y tu por ser mujer ganarás menos, o por ejemplo porque ere hombre no puedes lavar platos o cambiar un pañal y eso se tiene que inculcar en la mujeres , adolescentes ,en madres solteras, en comedores, en todo los que es género hay que cambiarle ese chip de que la violencia es</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>gerencia de seguridad ciudadana el personal con que cuentan y los medos son insuficientes si le agregamos a los componentes del CODISEC, que estamos preocupados por el tema de la seguridad ciudadana aun así va a seguir siendo insuficientes vuelvo a insistir sobre la necesidad de trabajar este gran campo que me parece importantísimo el de las juntas vecinales de la seguridad ciudadana ya que representan un lugar que deben ser</p>	<p>aceptada y te hablo como mujer como mamá hay que rechazar todo tipo de violencia porque si todo lo permitimos hacemos que la violencia crezca y tome más fuerza y lo veamos como algo normal del día a día, que me insulto si pues me insulto y me quedo así tranquila no podemos permitir que un hombre por más que sea tu esposo, tu novio , tu enamorado , porque desde ahí comienza imagínate que desde enamorado o una enamorada le</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>visualizados como una posibilidad de éxito en contra de la inseguridad, ojo hay algo también que se viene trabajando que es las rondas urbanas, que yo creo que también por que se diga esto y esto no que los dos que sumen complementar juntas vecinales trabajemos ya sea por las comisarias sistematizarla y darle continuidad de gestión quien esté trabajando ahí que sea como una especie de carrera no siempre se encuentras gente muy comprometida yo he visto en varias</p>	<p>ponen condiciones no quiero que salgas, no quiero que te vistas y estamos en el siglo 21, y no podemos permitir que la mujer sea un objeto de maltrato de violencia de humillaciones.</p> <p>Si bien es cierto vivimos en una época difícil hoy sobre todo que la pandemia aqueja a todo el mundo pero no por ello debemos quedarnos con los brazos cruzados hay muchas formas seguir apoyando a la población, tener una visión amplia</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>comisarías gente muy buena jóvenes, adultos mayores los vez en los cerros los días domingos me invitan a mí yo estoy presente en la parte más alta siempre hay un policía representativo de la oficina de participación ciudadana (OPC) están presente y ver al resto de autoridades si me parece entonces verlo de una perspectiva de complemento más que de una u otra pueden ser juntas vecinales o rondas vecinales que ojo las rondas vecinales</p>	<p>en cuenta a la solución del problema el compromiso siempre va hacer con el vecino con las personas debidamente organizadas , los AAHH. Los dirigentes yo estoy dispuesta en apoyarlo en la parte legal como abogada que soy el tema de gestionar algún tema administrativo muchas veces como autoridades no podemos llegar a todo el distrito pero una llamada, un email, un whassAtt que te manden por ahí para trabajar en</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>tienen una ventaja como es sociedad no la regenta las comisarias no responden a un comisario porque hay persona que dicen comisarias no de forma peyorativa, tienen la ventaja ahí porque son sociedad civil no tienen que dar cuenta a uncomisario pero eso si dentro de las normas legales para que no se les pase ya que puede ocurrir que haya excesos se sale entonces maltratando hasta se puede matar a las personas injustamente yo he vivido me acuerdo inclusive que un</p>	<p>forma organizada que se sienta que tienes autoridad porque muchas veces dicen a aquí no viene nadie para eso estamos los regidores y nuestro tema es fiscalizar y normar y hubiera una norma que va a facilitar y beneficiar al vecino que cuenten conmigo espero también que los vecinos se organicen que sean más unidos y hoy lo que nos ha tocado vivir nos ha enseñado hacer más solidario la parte social , la parte humana hoy en día necesitamos</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>vecino una multitud de vecinos lo seguía y en una casa se metió y justo en eso sale el hijo de la dueña de casa y uno de ellos dice él es él es y todos se han ido encima y lo han chapado estaban por lincharlo los que lo conocían éramos amigos de él dijeron oiga que pasa si él es un buen vecino y en esa discusión sale el hermano del vecino lo saca de la casa donde se había metido al verdadero choro y la victima lo reconoce entonces eso es lo que pasa a veces la turba actúa y puede cometer</p>	<p>la solidaridad de todos la unión sobre todo para enfrentar a esta pandemia que nos está quitando a muchos de nuestros seres queridos a mí me ha tocado perder a mi padre por esta pandemia son momentos muy dolorosos y sigo tratando de llegar a los vecinos aunque sea con una pastilla para poder aliviar un poco el dolor es bien duro y te lo digo por experiencia propia poder trabajar salir caminar con este temor del virus hay</p>	
--	--	--	---	---	--



			<p>injusticia lo puede matar injustamente por eso decía rodas vecinales pero dentro de un procedimiento adecuado capacitarlos para que no se cometa excesos finalmente hacer votos verdaderamente por trabajar algo que me parece importante y esto va para todos población, dirigentes y autoridades conciencia ciudadana ese es el factor espiritual que es la conciencia del pueblo que la seguridad ciudadana es tarea es de todos no solamente de la policía , del dirigente</p>	<p>que tenerle temor y hay que cuidarse.</p>	
--	--	--	---	--	--

			<p>o del serenazgo no es también del poblador y en la medida que nos organicemos yo por ejemplo como sub prefecto por más sub prefecto que sea no estoy excepto de un robo u objeto de ser víctima.</p>		
--	--	--	---	--	--

## Evidencias

Entrevistado: Mantilla (2020)



Entrevistado Acuña (2020)



Entrevistado Ñopo (2020)



Entrevistado Hororque (2020)



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar:

JR. SANTA ROSA 555 PUEBLO JOVEN PARRA DE COMAS

Fecha:

19 DE SETIEMBRE 2020

Yo:

VICTOR MANUEL MANTILLA SERPA

Identificado con DNI 09480240 autorizo a:

PEDRO JAVIER JAZAMILLO ALEJOS

Nombre del Magister

de forma consciente y voluntaria para que se realice la toma de datos mediante la entrevista para la presentación del **Título de Tesis "Análisis de la Políticas Publicas de seguridad ciudadana: incidencias en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas"**, para su presentación en la ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADEMICO DE DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOVERNABILIDAD de la Universidad Cesar Vallejo, habiendo sido aclarada todas mis interrogantes acerca de mi condición y la finalidad de los datos aportados.

Tanto los datos como las fotografía, obtenida bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos dentro del marco de la ética.

  
Firma

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar:

CALLE 27 SIN PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU APOYENUEVO COMAS

Fecha:

25 DE SETIEMBRE 2020

Yo:

JOSE HORRQUE GARCES

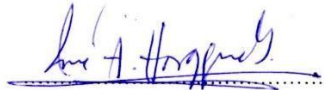
Identificado con DNI 08092130 autorizo a:

PEDRO JAVIER JARAMILLO ALEJOS

Nombre del Magister

de forma consciente y voluntaria para que se realice la toma de datos para la presentación del Título de Tesis "Análisis de la Políticas Publicas de seguridad ciudadana: incidencias en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas", para su presentación en la ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADEMICO DE DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD de la Universidad Cesar Vallejo, habiendo sido aclarada todas mis interrogantes acerca de mi condición y la finalidad de los datos aportados.

Tanto los datos como las fotografía, obtenida bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos dentro del marco de la ética.



Firma

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar:

CALLE AYNITOPAC N° 101 URB. TONGASUCA

Fecha:

14 DE OCTUBRE DEL 2020

Yo:

VICTOR HUGO TOPO VIDAL


Identificado con DNI 43280294 autorizo a:

PEDRO JAVIER JARAMILLO ALCEO

Nombre del Magister

de forma consciente y voluntaria para que se realice la toma de datos mediante la entrevista para la presentación del **Título de Tesis "Análisis de la Políticas Públicas de seguridad ciudadana: incidencias en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas"**, para su presentación en la ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADEMICO DE DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD de la Universidad Cesar Vallejo, habiendo sido aclarada todas mis interrogantes acerca de mi condición y la finalidad de los datos aportados.

Tanto los datos como las fotografía, obtenida bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos dentro del marco de la ética.



Firma



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Título de Tesis**

Análisis de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana:  
incidencia en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de  
Comas, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE GRADO  
ACADEMICO DE DOCTOR

**AUTOR:**

Mg. Jaramillo Alejos, Pedro Javier (orcid: 0000-0003-4783-3053)

**ASESOR:**

Dr. Esquivel Castillo, Luis Alejandro (orcid: 0000-0003-2665-497x)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas públicas y del territorio

**LIMA – PERÚ**



## I. INTRODUCCIÓN

Al buscar el desarrollo y bienestar humano en el mundo, las Políticas Públicas de seguridad ciudadana, se ha convertido en un reto urgente por atender. Los ciudadanos exclaman que la criminalidad y la violencia son factores importantes que restringen y acortan las oportunidades para el desenvolvimiento de la vida personal, sintiendo una amenaza a su vida (Boneti, 2017). Este fenómeno de inseguridad ciudadana lo viven, y lo sufren diversos países como México y Colombia que son ejemplos de incertidumbre y que actualmente se ve reflejado en nuestro país. De lo dicho, en la actualidad, en el mapa de la región de América Latina existen grandes bloques con un alto nivel de criminalidad y violencia mortal. Banco Interamericano de Desarrollo. (BDI, 2006). Motivo por el cual, hoy en día, las políticas de seguridad ciudadana son un requerimiento constante de nuestra población. (Ruiz & Cadenas, 2015, p.24).

Este sentimiento está relacionado con el crecimiento de la delincuencia y la violencia, como resultado, la disminución de la confianza de los ciudadanos en la calidad de las instituciones estatales que garantizan su seguridad, siendo un tema de preocupación constante. (Carmina, 2015). De esta forma, se puede señalar que la seguridad de los ciudadanos está en relación con la capacidad de prevenir los delitos, y también los crímenes relacionados de formas individuales y colectivas.

En otras palabras, el comportamiento ilegal descrito corresponde a un problema abordado por los organismos descentralizados de las instituciones estatales, por lo que su alcance está generalmente focalizado. Además, los asuntos gubernamentales son de particular interés en un momento en que la vida pública tiene caminos que enfatizan no solo su diversidad, sino también su interdependencia, complejidad y dinamismo. (Paez, Peón, & Ramírez, 2018). Sin embargo, el papel de los gobiernos es parte del cambio en la realidad pública y los desafíos sociales que ponen a prueba la sabiduría y el pragmatismo para gobernar la sociedad. Teniendo en cuenta que, la impresión de inseguridad corresponde al sentimiento de ser víctima de un delito, verse afectado en cualquier momento en la integridad física o moral, socavando sus derechos e

involucrado en riesgos permanentes de delito, peligro o daño. Por ejemplo, robo a domicilio, robo de automóviles, carteras, teléfonos celulares, dinero, extorsión u otros secuestros.

De esta forma, la responsabilidad del desarrollo local, radica en promover la capacitación entre los diversos servicios de los municipios. Debe incluir el desarrollo de sus extensiones (económica, social, cultural y ecológica) en sus planes, programas y proyectos. Un aspecto a considerar es que el desarrollo local depende en gran medida de las inversiones públicas y privadas, para que pueda lograr un crecimiento económico sostenible en el futuro y, por lo tanto, reducir la pobreza en la comunidad. El estado a nivel local tiene el papel de promover la prosperidad y brindar oportunidades para que sus residentes mejoren su calidad de vida. La seguridad ciudadana por lo tanto es una acción sistémica que realiza el Estado donde tiene que interactuar con el ciudadano, cuyo deber es garantizar la convivencia pacífica, suprimiendo el salvajismo y haciendo uso de las vías y espacios públicos de manera pacífica los mismos que deben ayudar a limitar las comisiones de delitos y agravios. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (SINASEC, 2003).

Por otra parte, debemos tener en cuenta que la conceptualización de la seguridad de los ciudadanos se expresa en derechos humanos en relación con la vida, la integridad física y mental de todas las personas, tal y como la moral y sus bienes, respondiendo a estar libre de amenazas protegidos por la constitución y las leyes, por ello la ejecución de la política pública de acuerdo con nuestra realidad es importante. (Centro de Investigación Parlamentaria - CIP, 2005). De lo dicho, la convivencia social se refiere a la forma de relaciones entre el estado y los ciudadanos en el ámbito público. Incluyendo en esto la ausencia de violencia, la condescendencia a diferentes oportunidades culturales, sociales o morales que no incumplan la ley, la observancia de las normas de convivencia social. Comisión Nacional del Servicio Civil. (CNSC, 2012).

Empero, se considera que la seguridad de un ciudadano está determinada por diversos aspectos de la seguridad humana y él es garante comprometido a contrarrestar amenazas a las personas y sus propiedades. Primero Se considera que es una condición objetiva (fuerza física) y el sujeto subjetivo (psicológico)

debe estar libre de amenaza, violencia o encarcelamiento intencionado. Segundo se trata de un concepto social basado en acuerdos internacionales y obligaciones estatales que formulan las principales direcciones de la política estatal de protección de los ciudadanos. (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, 2013). En este contexto, se requiere apuntar que la seguridad de los ciudadanos está vinculada con la prevención del delito y lo relacionado con la delincuencia individual y colectiva. En otras palabras, el comportamiento ilegal descrito en este término corresponde a un problema abordado por los organismos descentralizados de las instituciones estatales, dado que su alcance es dentro de la localidad.

El distrito de Comas exterioriza un indeterminado número de conflictos respecto a la inseguridad, es considerado el distrito más peligroso después de San Juan de Lurigancho, la delincuencia e inseguridad ciudadana siempre ha existido en el distrito de Comas, sin embargo, con la llegada de venezolanos y colombianos en la zona ha aumentado más las denuncias en contra de peruanos que comenten crímenes, así también en contra de delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas los barrios más peligrosos son av. Belaunde parte alta, Pueblo Joven La Libertad, Asentamiento humano Carmen Alto esas son las zonas donde se registran mayormente los índices delictivos (Mapa delictivo de Lima Metropolitana, 2019), estos son preponderantemente: robo, hurto, asesinato, fraudes, falta contra la fe pública, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruidos molestos y violencia dentro de las familias. De acuerdo a la información del INPE, este distrito cuenta con una población penal de 1,411 a nivel de Lima Metropolitana y en los últimos 19 años en el distrito de Comas aumentaron las denuncias por robo y hurto en 9731 informes del Observatorio Criminal de Fiscalía de la Nación.

De manera, que lo que pasa en este distrito de Lima Norte, es el devenir de la ineficacia y la ausente atención de los órganos de gobierno, implicados en estos temas de seguridad pública, orientados a mejorar la situación de la seguridad en su jurisdicción, produciendo de esta manera el detrimento del principio de autoridad de la ciudadanía en general. El propósito de este tema de estudio es entrar al debate sobre la seguridad de todos los ciudadanos; tratará de aportar consideraciones pertinentes acerca de políticas públicas de seguridad

ciudadana y de herramientas metodológicas oportunas que se orienten a la gestión. De lo dicho, se examina y analiza las políticas de seguridad que se han puesto en marcha en el distrito de Comas, examinando los diferentes enfoques y buscando identificar los problemas con relación a nuestro estudio y contribuir al mejoramiento de las políticas públicas del gobierno local.

Cabe resaltar que la principal interrogante en el presente estudio es ¿Cuál es la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?, asimismo, como preguntas específicas se formulan las siguientes: ¿Cuáles son las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas?

La Justificación de esta investigación está relacionada con los responsables del manejo de seguridad pública, incluidos los que serán mencionados por el gobierno local en cuanto a la prestación de servicios. Sin embargo, las nuevas autoridades y los nuevos funcionarios deberán ser los más interesados. A partir de esta investigación, se reforzará la base teórica del distrito de Comas para las políticas de seguridad pública de los ciudadanos. Esta información se puede generalizar, ya que el distrito de Comas es uno de los más vulnerables al robo y otros delitos contra la seguridad de los ciudadanos. Además, esta investigación proporcionará información sobre el *corpus* bibliográfico que se ha escrito sobre el tema de las políticas públicas nacionales, ya que no se encuentran precedentes de estudios alternativos que intenten comprender cómo la generación de plataformas de información afecta a la reducción del problema de incertidumbre. También puede proporcionar materias primas para el análisis de las políticas de seguridad pública en el distrito de Comas. Esta investigación permitirá resolver los problemas municipales relacionados con la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Comas, donde

se comprobará la inobservancia de las obligaciones con sus trabajadores, el compromiso organizativo y la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Con la investigación se fortalecerá el conocimiento sobre la base teórica del distrito de Comas en políticas de seguridad pública. Estos conocimientos se podrán generalizar dado que el distrito de Comas ocupa un lugar entre los de mayor riesgo de robos y otros quebrantamientos contra la seguridad ciudadana. Pese a ello, por tratarse de una investigación práctica, su contribución en cuanto a conceptos o teorías nuevos está más bien limitada. Este estudio es relevante porque se convertirá en una contribución académica para garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo que, en torno al Acuerdo nacional, es una política estatal y que el mejoramiento se facilita por tres niveles gubernamentales: nacional, regional y local. Del mismo modo, será una contribución a la literatura sobre este asunto a nivel nacional, ya que no hay ningún precedente para estudios semejantes que intenten comprender cómo influyen las plataformas de producción de información, cómo se desarrollan las estrategias municipales para mitigar las consecuencias del problema de la inseguridad de los ciudadanos en los espacios de gestión municipales.

También, es viable emplearlo como materia prima para posibilitar una revisión crítica de los sistemas de recogida de información de la criminalidad y la seguridad en los municipios de la capital y las formas en que fomentan el desarrollo de estrategias de criminalidad local. Finalmente, proporciona un precedente para la realización de estudios similares en otros casos del mismo nombre con la Dirección de Seguridad de los Ciudadanos de los Municipios de Lima Metropolitana. En primer lugar, las conclusiones de este estudio fueron útiles para los responsables de decisión y las entidades implicadas en la gestión municipal relacionadas con la prestación de servicios para garantizar el resguardo de los ciudadanos. Esto es especialmente interesante para las recientes autoridades y funcionarios de los municipios.

El principal objetivo de la presente investigación es analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas. Asimismo, se considera a los objetivos específicos: Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad

Ciudadana en el Distrito de Comas. Analizar las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas. Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas. Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas.

## **II. MARCO TEORICO**

Acerca de las investigaciones previas que se encuentran relacionadas a la variable del presente estudio, tenemos a nivel internacional el trabajo de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. En consecuencia, la percepción de inseguridad, a pesar de las intervenciones en el espacio público, es la del miedo y la desconfianza. No obstante, Rodríguez (2018), en su estudio concluyó que las variantes institucionales abrieron una ventana temporal, lo que permitió que se hayan realizado nuevos estudios relevantes sobre seguridad ciudadana a diferentes gobiernos de distrito y locales. Los cambios de voz se hicieron evidentes en ambas dimensiones, cambiando la forma que administraban las medidas de seguridad ciudadana en la zona. Esto ha hecho que Bogotá sea reconocido a nivel nacional e internacional como un triunfo en el empleo de políticas de seguridad ciudadana.

Del mismo modo, Sanguino (2016) dentro de sus principales conclusiones sostuvo que la situación actual de seguridad en Bogotá se puede examinar desde dos ángulos: el primero analiza la seguridad mediante indicadores habituales en contextos urbanos (muertes violentas, asesinatos, robos, etc.); y el segundo contexto, las condiciones de funcionamiento de las políticas de seguridad pública. También, Lobelle (2015), en su trabajo concluye que el patrimonio documental es un área de conocimiento en evolución. Para Carmina (2015), la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad.

Del mismo modo también hemos encontrado trabajos previos a nivel nacional, así tenemos a Del Río (2016), concluye que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. La salida no radica exclusivamente en lo policial, sino en la propiedad conjunta y multifuncional y sólo debe reaccionar ante la planificación estratégica, que es una solución holística. Por otro lado, Tito (2017) concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación.

Para Chávez (2018), resumió a través de la formulación de temas y categorías para crear las relaciones existentes, que deben llevarse a cabo después de un análisis holística, flexible y repetida que permita desarrollar las teorías descubiertas en este trabajo y, finalmente, identificar la relevancia, la seguridad de ciudadanos para un país con una fuerte percepción de inseguridad. Asimismo, Mattos (2015), vincula directamente con la cantidad porcentual de hogares afectados por el robo o intento de robo; aunque la variable principal es el porcentaje de población con accesibilidad constante a fuentes de agua mejoradas, la proporción está inversamente relacionada con el porcentaje de hogares afectados o tentadas de robar. Esta teoría tiene en cuenta las múltiples amenazas para los seres humanos y destaca la relación entre resguardo, progreso, derechos humanos y democracia.

En relación, al aporte teórico se considera que el término “políticas públicas” confluyen dos palabras cuyos significados independientes han ido variando con el tiempo y las sociedades. Por consiguiente, este requiere de identificar y debatir, en primer lugar, los significados de *política* y de *público*; para poder estimar las acepciones pertinentes que lo componen a fin de nuestros particulares. Encontramos en Weber (1987), una de las disquisiciones más comunes acerca del significado de la política, quien la comprende como un

rumbo u orientación en la dirección de una agrupación política, que utiliza y controla la violencia física como herramienta específica de control. Sin embargo, luego investigamos que, para el mismo autor, la unificación política en el mundo moderno corresponde esencialmente al Estado. La presente idea delimitada de la política difiere de la que prevaleció otrora, sobre todo porque corresponde a una comprensión del mundo que es consciente de las diversas interacciones de los miembros y de las sociedades que la integran. Por ejemplo, Sartori (1984) “para Aristóteles, el hombre lo toma como un *zoon politikon*: su actividad en la *polis*, palabra griega, no era simplemente un ingrediente más de su cotidianeidad, más bien el componente distintivo de su subsistencia”. (p.134).

Sin embargo, la visión aristotélica se limita al entendimiento de sus pares helénicos, aunque lo tomemos por herencia como cultores de sus aciertos culturales. En la *civitas* romana la política se mantenía sin ser una actividad independiente de las otras; exigía la preponderancia de un proyecto social sobre las demás culturas anexadas al *Imperium*. Exigía, por tanto, que todos actuaran a la usanza y tradición romanas. Sólo con Nicolás Maquiavelo, en el decimoquinto siglo de nuestra era, la política surgió como propia esfera, apartada, de la ética como ejemplo. Incluso pueden entrar en conflicto, ya que la moral política (lo que debería hacer un líder político por su puesto) es diferente de la moral de otras actividades.

Del mismo modo, Ruiz y Cadenas (2015), citando a Weber (1987), afirman que sistematizó esta intuición de Maquiavelo, indicando que a veces a un político corresponde elegir entre guiarse por la ética de sus principios o conservarse dentro de la ética de la responsabilidad: "Quien busca la salvación de su alma y la salvación de otros que no lo buscan por el camino de la política, las tareas de las que son completamente diferentes, sólo se pueden alcanzar por la fuerza". Aquí notamos la dependencia al poder como un talante inevitable de la política. Direccionar el estado significa ejercer el derecho a tomar decisiones vinculantes para los integrantes de la sociedad, por ello se apoya en la coacción, desde el punto de vista de Weber, con un monopolio sobre la violencia legítima. Hacer ejercicio de la política requiere un carácter “propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual”. Es accionar en busca de objetivos definidos, empleando los medios requeridos para tales fines, “es una acción con sentido”.



La política no es fin, es medio; el desarrollo de una acción y un procedimiento complejo en el que confluyen un conjunto de decisiones y personas que las resuelvan. (Ruiz & Cadenas, 2015, p. 4). Entiéndase, entonces, la política como ciencia y arte de gobernar, que versa en la distribución y dirección de un Estado en sus diligencias y proyecciones.

Así mismo, la política, por su naturaleza vinculante y su proyección general, corresponde a una tarea de comunicación pública. Isla (2017) citando a Jenkins (1978), sostuvo que:

Su atención en la decisión que conduce al orden público. Destaca que lo concerniente al ámbito público refiere a un conglomerado de disposiciones interrelacionadas ocupadas por un operador, o conjunto de operadores, con la ambición de lograr objetivos, o generar las circunstancias que las posibiliten. Este operador, u operadores, asumen la responsabilidad de las decisiones y sus consecuencias para lograr situaciones correspondientes a los propósitos. Es decir, un gobierno muy pocas veces afronta un problema con una decisión única. El más de las políticas públicas son un grupo de determinaciones, que han podido incluso haberse tomado sin advertir, pero acumulativamente, el total de estas decisiones tienen una política pública. (p.44)

Con respecto a la segunda palabra que conforma el término estudiado; el concepto más empleado de orden público, refiere al itinerario de acción o acciones; así como, al resultado de la puesta en actividad de un funcionario ejecutante o investigador, que tiene legitimidad estatal. Además, los sectores público, comunitario y privado, que abarcan pautas o contenidos, herramientas o métodos y modificaciones o modificaciones institucionales, pueden hacer uso de opciones para tomar acción e investigación orientados hacia un objetivo público; es decir, estas instituciones pueden hacer uso del orden público para accionar, como señala Gomero (2017, p.132) citando a Lahera (2002). Otra profundización la ofrece Boneti (2017) citando a Dye (2002), quien señala que el orden público es todo lo que el estado quiere o no quiere. Estados Unidos regula los conflictos sociales y organizativos para manejar compromisos con otras naciones y distribuye una gama de distinciones simbólicas y servicios materiales

a los integrantes de esta para quienes tienen recursos, generalmente en forma de impuestos.

De esta manera, el orden público puede regular el comportamiento, organizar burocracias, aumentar los impuestos y distribuir beneficios al mismo tiempo (p.124). Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) citando a Kraft y Furlong (2004) acotan políticas que el:

Estado usa en réplica (o inacción) a dificultades sociales. En concordancia con estos investigadores, la política pública no consideró exclusivamente los valores más relevantes de su sociedad, sino también la relación conflictiva entre los valores y uno de esos valores con las variables más importantes en una determinación dada. David Easton retoma esta apreciación nuevamente y señala que "la distribución decisiva de los valores sociales"(p.34) es la política misma.

Dado que, el orden público debe entenderse como resultado de la acción pública colectiva y un conjunto de negociaciones políticas en las que el órgano gubernamental no solo busca el objetivo deseado, sino además el acuerdo y participación de los protagonistas (Torres y Santander, 2013, p. 56). De esta manera, toda política pública, expresada como un instrumento para mejorar la acción del Estado y la cohesión social, se está modificando en el medio, para que el Estado pueda resolver sus problemas de garantizar el bienestar general y mejorar la calidad de la política. (Sánchez, 2016, p. 196).

Es necesario recalcar que, en las clases de políticas públicas, Lowi (1964) introdujo su tipología clásica del orden público en los Estados Unidos, mediante la distribución, regulación y redistribución. De manera que la presente tipología debería ayudar a los politólogos a desarrollar teorías sobre la formación de políticas que se puedan generalizar fuera de determinadas áreas (p. 43). Pautas de distribución: aquellas que deben ofrecer bienes o servicios a los pobladores. La atención se centra en "proporcionar" prestaciones públicas, como los de educación, salud y seguridad. Políticas regulatorias: aquellas que apuntan principalmente al comportamiento deseado o indeseable. El enfoque aquí está orientado hacia lo conductual de las disposiciones de los individuos. Este es el

caso de las políticas de tráfico terrestre. La regulación de tráfico recientemente adoptada no solo propone soluciones alternativas al caos de los vehículos, promoviendo y sancionando el comportamiento de los automóviles, sino también el comportamiento de las personas. Política de redistribución: cuando se trata de políticas que proporcionan distribución a otros, principalmente debido a su estado de pobreza o vulnerabilidad.

Hay que mencionar, que los programas sociales están incluidos en la política de redistribución. El desarrollo de estrategias públicas pasa por varias fases que conforman un ciclo. El término "ciclo" permite a examinar las políticas, sin embargo, la situación de algunas de ellas puede no corresponder estrictamente al siguiente planteamiento. Las etapas del ciclo dependen entre sí; por consiguiente, repensar uno afecta al siguiente. El ciclo, tal a cualquier procedimiento, se "cierra" con el desarrollo de retroalimentación: las políticas públicas no terminan con la valoración de sus consecuencias; esto posibilita encontrar una nueva perspectiva del problema con el que comenzó el procedimiento. (Mita, 2015, p. 15)

Todavía cabe señalar que, el gobierno advierte sobre conflictos o posibilidades en la sociedad y pregunta si operar o no. Esta etapa aborda principalmente actividades para descubrir y seleccionar preguntas, y luego, inmediatamente, actividades para definir problemas. Descubriendo y eligiendo problemas públicos: las sociedades occidentales tienden a tener una variedad de problemas que provienen de diferentes áreas de la sociedad y atraen la atención del gobierno. Sin embargo, no todos los problemas que afectan a la sociedad conducen a políticas públicas para resolverlos. El concepto de agenda se utiliza para investigar estos procesos y generalmente se hace una distinción entre una sistémica, por un lado, y una política, institucional o estatal, por el otro. La agenda sistemática se compone de una serie de temas que los participantes de una comunidad política consideran de interés público y también son responsabilidad de la agencia gubernamental a la que apuntan. Estos son los problemas que afectan a la colectividad.

Aparte, la agenda política, institucional o estatal consiste en una serie de temas que son aceptados explícitamente para atención juiciosa y activa por parte

de los tomadores de medidas públicas. Estos son los problemas que interesan a la administración gubernamental. Por ende, la agenda del gobierno generalmente refleja el desarrollo de la agenda sistémica. Definición de problemas públicos: la definición de un problema exige que, una vez que el problema se reconoce como tal y se coloca en la agenda de algunos gobiernos, varias partes interesadas lo perciben. Se investiga, articula e incluso se cuantifica; y en ciertos escenarios, no en general, se ofrece una definición oficial, o por lo menos una definición consentida provisionalmente de posibles causas, elementos y consecuencias. Teniendo en cuenta que, la redacción de la política: luego que el gobierno se entera de la persistencia de un problema, lo identifica y descarta la posibilidad de no responder, empieza la fase de formulación de la política, que se asocia con la postulación de opciones de acción (alternativas e información admisibles, sugerencias, opciones) a comprender. Se apuntan problemas sociales y las acciones consiguientes, en primer lugar, determinando los objetivos y objetivos a lograr, que son el componente nuclear de las acciones sociales: proporcionan sentido y orientación para organizar sus directrices y programas.

Al momento de introducirse a la práctica, existen cuantiosos obstáculos para reconocer los propósitos de las organizaciones y programas presentes, y para establecer metas para el tratamiento posterior de organizaciones y programas, secundariamente, para identificar y desarrollar alternativas para lograr los objetivos. Las metas que consistan en el resultado de esta actividad serían un catálogo de opciones para el orden público, entre las cuales puede encontrar opciones que ya se conocen o tienen soporte interno (identificación) y opciones que no son conocidas o que no son compatibles con la organización. Las opciones o alternativas independientemente deben caracterizarse con la mayor precisión posible, en tercer lugar, la evaluación y comparación de las alternativas.

En cuanto a, La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2013) afirmó que

[...] La seguridad civil se constituye de uno de los diversos aspectos de la seguridad humana, siendo él quien posee una excepcional

responsabilidad para contrarrestar amenazas a los individuos y a su propiedad. Al mismo tiempo, tiene dos significados: 1) Se define como un estado objetivo (fuerza física) y un sujeto subjetivo (psicológico), libre de cualquier amenaza violenta o privación intencionada de derechos. 2) Domina una noción más social basado en pactos y tratados internacionales que el estado acepta, orienta las principales direcciones de la política estatal para resguardar a los ciudadanos de la violencia o el encarcelamiento (p. 7)

Sin embargo, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2003) crea La Ley N° 27933 en la que figura, en el artículo 2 "Seguridad Ciudadana", es una actividad integral desplegada por el estado con la participación de un ciudadano que busca asegurar la convivencia armoniosa, la eliminación de la violencia y el uso pacífico de carreteras y lugares públicos. También ayuda a prevenir la comisión de infracciones y delitos. El artículo 21 de la Organización de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Unidos establece que, en los sistemas democráticos, el concepto de seguridad ciudadana se enfrenta a contextos violentos de individuos y colectivos sociales sin discriminación entre las zonas urbanas (p.2)

De esta manera, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2013) argumentó que la reforma constitucional de 2002, protegida por la Ley número 27680, de 7 de marzo de 2002, hizo cambios significativos en relación con la temática mencionada en el artículo 195, que es el responsable del papel principal en la cooperación de los vecinos en el desarrollo local, que será impulsado y regulado por los municipios. Así, la seguridad de los ciudadanos está soportada por la Policía Nacional peruana y un municipio con un liderazgo adecuado y asociaciones locales (p. 2). Lagos (2016), en referencia al Centro de Estudios Parlamentarios (2005), argumentó que: el concepto de seguridad ciudadana incluye los derechos humanos respecto a la vida que es lo principal, asimismo, la integridad física, mental y moral de los sujetos y de su propiedad. Reconoce la exigencia de estar liberados de amenazas, protegidos por las Constituciones y las leyes, además del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y la Declaración de la OEA (p. 3)

Igualmente, Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía. De la cual tiene una importancia axiológica, dejando obsoleto el concepto de orden público y que combina correctamente los valores de un estado social y democrático (p.2). Focas (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Prevenir la violencia y la delincuencia no es un conocimiento inequívoco ni se limita a una interpretación, por lo tanto, debe entenderse desde varios enfoques especulativos que conducen a la definición de diversos modos de acción (p. 103). Consecuentemente, se debe entender que la prevención y la delincuencia son ideas relacionadas, pero difieren en connotaciones y procedimientos de desarrollo que permiten existir diferencias teóricas, así como diferentes formas de clasificación.

Por otra parte, la categoría Prevención de la violencia y el delito. Según, (Damnert y Luneck, 2004) destacan en Crawford lo siguiente: "La prevención es un concepto complejo, el diseño se basa en teorías criminológicas que postulan la necesidad de crear más o menos mecanismos que pretenden evitar la aparición y el desarrollo de actos delictivos". Córdova (2018), refiriéndose a Crawford (1998), señaló que este autor explica desde el punto de vista criminalista la prevención de la violencia y la delincuencia, las interpretaciones de la que han revelado el principio de las especulaciones criminológicas para facilitar la resolución de estos conflictos (p. 109). La característica central: definir la situación de la esfera espacial, demográfica y económica, de manera que pueda realizar cambios positivos y prácticos. La delincuencia y la transgresión tienen diferentes comienzos y, por tanto, prevenirlos requiere actuar de diferentes maneras, mediante estrategias e iniciativas que faciliten la implicación de varias agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general. Además, como que el crimen tiene un componente

objetivo y subjetivo (miedo), es necesario ubicar con los puntos mencionados diversas iniciativas relacionadas.

Por lo tanto, después existen iniciativas de prevención de delitos destinadas a prevenir el crecimiento del miedo de los ciudadanos, que en muchos casos se centran en grupos de población y territorios diferentes de la ciudad. Estos considerandos tienen una relación, pero no significan lo mismo, poseen significados diferentes. Las variantes entre el control y la persecución de delitos son que el primero se dirige principalmente al origen del delito (tiene un ámbito general); sin embargo, el segundo, no considera ni analiza las raíces del problema, actúa en un caso puntual que ya ha ocurrido para dominarlo, sólo interesa mantener el orden, no procura suprimir el delito, sino que sólo lo domina. El control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48).

Del mismo modo, la categoría control y persecución del delito, se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo concepto sociológico de mantenimiento del orden público. el cuidado a las víctimas que hayan padecido actos delictivos que hayan sido dañadas en su compleción física y psicológica debido al robo de bienes materiales de diversos tipos, tienen derecho a la atención de instituciones que les incumben dentro de su competencia.

El control y persecución del delito es un conjunto de sistemas normativos, los portadores de los que, mediante procesos electorales y estrategias de socialización, crean una red de discordias que garantiza la fidelización de las masas a los valores del sistema de dominación; que, por razones inherentes a posibles tipos de conducta discordante, se convierten en receptores sociales controlados de diferentes maneras de acuerdo con su importancia de clase. (Ávila, 2016, p. 8). Las diferencias anteriores entre el control y la persecución de

los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Para la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan. Así, las medidas de inclusión social son intentos de varios componentes del poder judicial, en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones educativas, comunidades y familias de delincuentes, para apoyar la integración social de las personas que corren el riesgo de cometer un delito o ser re-delincuente. (Naciones Unidas Nueva York, 2013). Los programas se pueden diseñar para diferentes grupos de personas con riesgo de delincuencia o reincorporación, incluidos niños y jóvenes la socialización de los que todavía está "en curso", así como para personas de grupos que tengan problemas de integración, personas como grupos minoritarios, inmigrantes o con enfermedades mentales o abuso de sustancias. Algunos de estos grupos ciertamente pueden afrontar situaciones inmediatas de exclusión social y pueden necesitar ayuda para superar obstáculos insuperables a la inclusión social.

También en la categoría atención a víctimas; se indica que el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que atienden víctimas de delito para asegurar un cuidado óptimo y completo para el bienestar del afectado. Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima (p.86). Consiguientemente, todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan



de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y Diseño de la Investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación es cualitativo, de manera que se centra en comprender los fenómenos y examinarlos desde la perspectiva de los participantes en un entorno natural y en relación con su contexto. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.358).

El enfoque cualitativo se escogió cuando el objetivo es examinar cómo los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean y examinar sus opiniones, interpretaciones y significados. Se recomienda el enfoque cualitativo cuando se ha hecho poca o ninguna investigación sobre el tema del estudio en un grupo social concreto. (Patton, 2002). El proceso cualitativo comienza con la idea de la investigación. La acción investigadora se mueve dinámicamente en ambas direcciones: entre hechos y su interpretación, y conduce a un proceso más bien "circular", en el que la secuencia no siempre es la misma, ya que cambia en cada estudio. Por lo que en esta investigación se trata de indagar la realidad de la problemática sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana y su incidencia en el distrito de Comas.

Además, la investigación del presente estudio es básica, porque se encuentra en un contexto teórico y su propósito básico es desarrollar la teoría descubriendo generalizaciones o principios amplios. (Valderrama, 2013). En esta forma de investigación, el muestreo se utiliza cuidadosamente para ampliar los resultados más allá de los grupos o situaciones estudiados. Se considera poco importante la aplicación de los resultados, ya que su utilidad no es de utilidad inmediata.

### **3.1.2. Diseño de investigación**

En el enfoque cualitativo, el diseño hace referencia al enfoque general que se utilizó en el proceso de la investigación, en denominación aproximación, marco interpretativo y estrategia de encuesta. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El diseño, como la muestra, la adquisición y el análisis de datos, deriva de la definición del problema por la inmersión inicial y el trabajo de campo y, por supuesto, se modifica, aunque esto es más bien una forma de análisis. Céntrese en el fenómeno de interés. Como parte del diseño, se realizan las actividades mencionadas hasta ahora: inmersión inicial y profunda en el entorno, permanencia en el campo, adquisición de datos, análisis de datos y creación de teorías.

En tal sentido el estudio presenta un diseño fenomenológico, que se centra en la conexión o secuencia de acontecimientos (desde la óptica cronológica o la historia secuencial) y el segundo en la naturaleza de la experiencia cooperada.

La pregunta típica de investigación de un estudio fenomenológico se resume de la siguiente manera: ¿Cuál es el significado, la estructura y la esencia de una experiencia que experimenta una persona, grupo o comunidad en relación con un fenómeno? (Patton, 2002, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712).

Lo que distingue este diseño de otros diseños cualitativos es la experiencia del participante o los participantes como centro de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712). De esta manera, la base de la fenomenología es que hay diferentes maneras de interpretar la misma experiencia y que el significado de la experiencia para cada participante es la realidad.

En este sentido, el investigador contextualizó las experiencias en términos de temporalidad (periodo en que se produjeron), espacio (zona en que se produjeron), fisicidad (las personas físicas que las vieron) y contexto relacional (los vínculos que se produjeron durante experiencias generadas). (Mari & Giordani, 2016). El objetivo del estudio es describir y comprender los fenómenos desde la perspectiva de cada participante y desde una perspectiva construida colectivamente. El diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus significados posibles.

El método fenomenológico no parte de la concepción de una teoría, sino del mundo conocido, a partir del cual realiza un análisis descriptivo sobre la base de experiencias compartidas. Las señales se obtienen del mundo conocido y de experiencias intersubjetivas, indicaciones para la interpretación de la variedad de símbolos. A partir de aquí se pueden interpretar los procesos y las estructuras sociales. En las ciencias sociales, son necesarias construcciones y tipos para examinar objetivamente la realidad social. Estos deben tener las características de coherencia lógica y adaptación al fenómeno estudiado. (Valderrama, 2013).

El foco no se centra en el sistema social ni en el contexto funcional, sino en la interpretación de los significados del mundo y de las acciones de los sujetos, estos términos epistemológicos conducen al uso de métodos de investigación cualitativos. Con este método, el primer paso es eliminar los elementos aleatorios mediante una reducción fenomenológica. El fenómeno tiene sentido a través de la reducción y la interpretación. Las personas tienen una acumulación de conocimientos a partir de los cuales interpretan nuevas experiencias. En tal la información de los representantes de la municipalidad de Comas fue Elemental, para el análisis de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

#### **Categoría:**

Prevención de la violencia y el delito.

#### **Sub categorías**

Situacional

Social

Comunitaria

Cultural

Vigilancia

#### **Categoría**

Control y persecución del delito.

#### **Sub categorías**

Resolución alternativa de conflictos interpersonales.

Mantenimiento y restablecimiento del orden público.

Investigación criminal y juzgamiento.

Control administrativo

### **Categoría**

Rehabilitación y reinserción social.

### **Sub categorías**

Rehabilitación de privados de libertad.

Rehabilitación en medio libre

Reinserción social.

### **Categoría**

Atención a Víctimas

### **Sub categorías**

Asistencia legal

Asistencia médica

Asistencia psicológica

Asistencia social

Medidas de protección

## **3.3. Escenario de estudio**

El contexto, el entorno o las condiciones del estudio (sitio o lugar y tiempo, así como acceso y permisos). Tuvo lugar en la jurisdicción del distrito de Comas, siendo la etapa principal disponible para obtener información y, dado que las fuentes de información cumplen las condiciones necesarias para la investigación, fue la Municipalidad de Comas.

## **3.4. Participantes**

Participaron sujetos que estuvieron y están involucrados en la ejecución de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, funcionarios que participaron y participan en la elaboración y ejecución del Plan local de Seguridad Ciudadana, así como regidores que hayan sido miembros de la comisión de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Comas.

En el presente estudio se consideró a la muestra no probabilísticas, que es utilizada cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno aprendido, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y concurrencias, patrones y características.

La muestra de la presente investigación fue no probabilística, que está determinada por un subconjunto de la población en que la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características del estudio, en una muestra no probabilística, la selección de los elementos no depende de la probabilidad, pero por razones relacionadas con las características de la investigación o los objetivos del investigador (Johnson, 2014, Hernández et al., 2014 y Battaglia, 2008).

Está claro que, en los estudios cualitativos, las muestras se seleccionan de acuerdo con los criterios del investigador, la muestra para este estudio es por comodidad la misma que la metodología de muestreo sin probabilidad y el muestreo aleatorio utilizado para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de personas para participar en la muestra.

En tal sentido la población para esta investigación es de 4 sujetos de investigación las misma que son funcionarios y ex funcionarios del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como funcionarios que participaron y participan en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, así como los regidores que formaron y forman la comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Comas. De los cuales para la presente investigación cualitativa la muestra será de 04 sujetos o sus representantes a entrevistar el mismo que se detalla:

Tabla 1

*Sujetos muestra de estudio*

Sujetos a entrevistar	Cantidad
Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas.	1
Sub Prefecto del distrito de Comas	1
Ex Regidor de la Municipalidad de Comas	1
Ex sub gerente de Serenazgo de la Municipalidad de Comas	1

*Nota:* Representantes de la Comité distrital de seguridad ciudadana y de la Municipalidad de Comas.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas y las herramientas fueron necesarias para diseñar y estudiar una muestra de estudio. La entrevista es una técnica, principalmente oral, basada en preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes, que permitio recoger las opiniones y puntos de vista de los participantes especificados o, al final, de acuerdo con los objetivos, intercambiar con ellos en alguna área. Se conocerán los aspectos generales de la muestra. Esto nos permite diseñar actividades o desarrollar estrategias, nos permite recopilar información de forma eficiente de acuerdo con la realidad problemática, tal como menciona Robles (2011), las técnicas a desarrollar en este estudio es la entrevista, observación, el sustento y el análisis de documentos.

La entrevista: Tamayo (2013), sostuvo que la entrevista es un diálogo deliberado, una conversación personal que el entrevistador toma con el argumento examinado para obtener información de un propósito establecido. (p. 30). En este sentido, el investigador realizó las entrevistas con representantes de la gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, con la finalidad de obtener conocimiento, experiencia y aportaciones sociales, sobre la seguridad ciudadana en el distrito en mención. De esta manera, se ha utilizado la guía de entrevista semiestructurada como instrumento para el recojo de la información, dónde el entrevistador no sigue estrictamente una lista formal de preguntas.

### **3.6. Procedimiento**

El proceso de recogida de información ha sido clasificar, aplicar intervenciones a la muestra, mediante entrevistas, recopilar datos a través de los sentidos de manera intencionada y sistemática, o bien una herramienta mediadora es una realidad natural que se debe aprender, triangular los resultados obtenidos (según la situación). El problema de acercarnos a una situación social es el problema de cómo pensamos y sentimos esta situación de pandemia, se tuvo presente los procolos establecidos por el ministerio de salud

para llevar a cabo las entrevistas, que luego se decodifico y llevo a los resultados. A continuación, se detalla el procedimiento llevado a cabo:

a) Recopilación de datos: consistió en recoger esencialmente la información, datos del contexto del fenómeno de estudio, para lo cual se utilizó técnicas de entrevistas, además se llevó a cabo el análisis documental y comentario.

b) Revisión de datos: Consistió en realizar una exhaustiva evaluación de la información, que se recogió para examinar generalmente los datos alcanzados.

c) Organización de datos e información: consistió en apreciar la información adecuada y para apoyar la guía de entrevista, mediante la información acogida. Por otro lado, las categorías, expresan un tópico en sí mismo, son expresiones con las que se describen particularidades, costumbres, normativas, valores, lenguajes, actitudes, símbolos, y comportamientos reales de individuos. La categorización que se utilizó en un estudio ha sido determinada a priori por el marco teórico y conceptual de la investigación, las preguntas o hipótesis que la guían, las categorías que ya se utilizan en estudios de otros investigadores o incluso las herramientas de búsqueda utilizadas. Las subcategorías son aspectos o micro aspectos que describieron la categoría con detalle. Estas categorías y subcategorías fueron a priori, las creadas antes del proceso de recopilación de información.

d) Codificación de datos: consistió se centrar para dos niveles, primero: creación de unidades de significados y objetivos establecidos. Segundo: verificar los temas y relaciones entre percepciones; efectivamente, la consolidación de los dos niveles dió lugar a una teoría sobre la que se basan los resultados obtenidos por los participantes.

### **3.7. Rigor Científico**

Esta investigación es científicamente relevante ya que se llevaron a cabo los criterios de:

La dependencia: se refiere al grado en que disímiles investigadores que recolecten similares datos, en el campo y efectúen los mismos análisis, compongan resultados semejantes. Creswell (2013) lo concibió como “la consistencia de los resultados”.

Credibilidad: denominada "máxima validez", se refiere a si el investigador ha comprendido el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, especialmente las relacionadas con el tema. Esto mejoró la revisión y discusión de los resultados con sus pares.

Transferencia: se refiere a generalizar los resultados a una población más extensa, ya que este no es el propósito de un estudio cualitativo, sino que una parte de ellos o su esencia se pueden aplicar en diversos escenarios.

Confirmación o confirmabilidad: se refiere a si se minimizó los sesgos y tendencias del investigador. Involucra rastrear los datos en su fuente y el explicitación de la lógica utilizada para explicar.

Contando con los principios y criterios éticos, tanto los participantes como el investigador se expresaron tal y como son siendo equilibrados y justos, asimismo se tuvo la evaluación ética de los protocolos que requiera la investigación cualitativa.

### **3.8. Método de análisis de datos**

El método para realizar el análisis de datos, tuvo presente la Triangulación de Investigadores: tal como explica Flick (2014, 68), está referida al uso de diferentes observadores y entrevistadores para resaltar y minimizar los sesgos que puede crear un solo investigador. Para lo cual se entrevistó o analizaron 4 personas donde se realizó lo siguiente:

(a) la entrevista, se realizó a cada uno de los representantes de seguridad ciudadana del distrito de Comas (funcionarios y ex funcionarios)

(b) la reescritura, fue la acción en escribir nuevamente sobre la seguridad ciudadana del distrito de Comas, pero ahora desde un enfoque de políticas de seguridad ciudadana.



(c) la codificación, a cada entrevistado se le identificó con letras y números, transformando los datos sistemáticamente y permitiendo una descripción precisa de contenido.

(d) la identificación de categorías emergentes, que es de facilidad para manejar datos, con el objetivo de ubicar la presencia de anteriores unidades de significado. Determinando los aspectos a políticas de seguridad ciudadana.

(e) la interpretación, se ejecutó luego de analizar lo señalado por los entrevistados, sin imponer las tendencias del investigador.

(f) las conclusiones, se estableció con los resultados obtenidos y las teorías del aporte teórico analizado.

### **3.9. Aspectos éticos**

Este estudio garantiza la confidencialidad y la ética de la investigación proporcionada por el investigador, tanto en los medios utilizados para recoger la información como en los medios finales establecidos. Así, el diseño establecido en la entrevista, no realizó ninguna manipulación que cambie el curso de los resultados de los documentos entrevistados y analizados. Asimismo, recibirá la aprobación de los participantes para asegurar la integridad de este estudio.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del Análisis de las Políticas Públicas de seguridad ciudadana: incidencia en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas, se presentan a los entrevistados que fueron considerados para el presente estudio.

Tabla 2

*Funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.*

Cargo	Encuestado
Ex Regidor de la Municipalidad de Comas	E1
Sub Prefecto de la Municipalidad de Comas	E2
Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas.	E3
Ex sub gerente de Serenazgo de la Municipalidad de Comas	E4

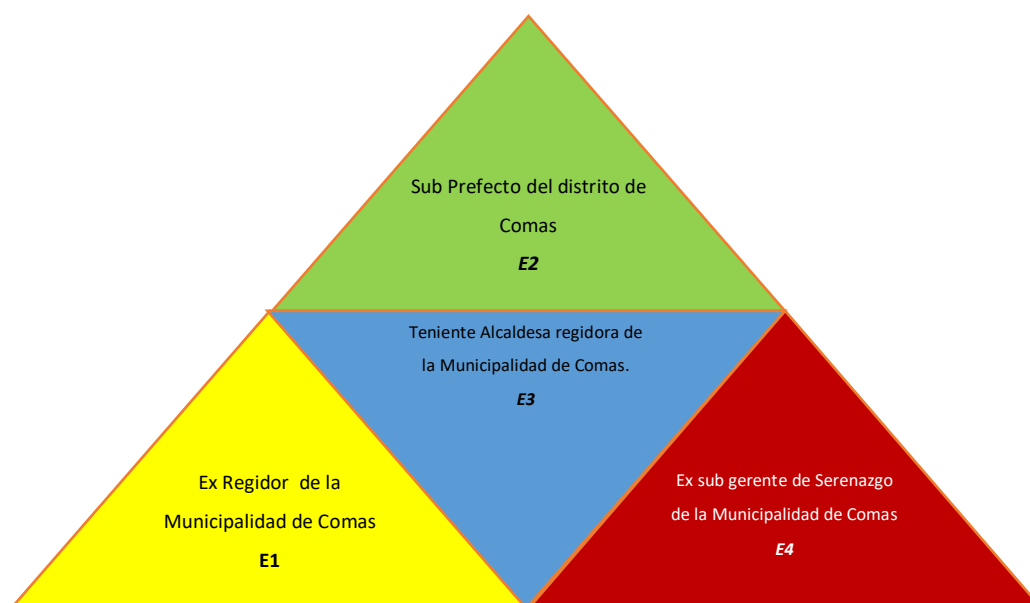
*Nota:* Municipalidad de Comas – Distrito Comas

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las entrevistas establecidas a funcionarios y ex funcionarios de Seguridad Ciudadana del distrito de Comas. La entrevista recoge información relevante, de quienes participaron sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cumplimiento de gobierno local del Distrito de Comas.

##### **Categoría 1:** Políticas públicas de seguridad ciudadana

**Objetivo general:** Analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

**Interrogante General:** ¿Considera usted relevante la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana?  
¿Por qué?



*Figura 1: Valoración de la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana.*

### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, se puede apreciar que los entrevistados consideran de suma importancia la seguridad ciudadana en el distrito de Comas, sin embargo, la acción del gobierno local es deficiente, partiendo por los escasos recursos humanos, económicos y logísticos e infraestructura que permita realizar los trabajos en materia de seguridad ciudadana, sumado a ello no existe una adecuada articulación principalmente entre la población, policía nacional y serenazgo.

Considerando que Comas tiene una población de cerca de 600 mil habitantes el personal policial de las comisarias, personal de serenazgo y juntas vecinales, son insuficientes para una adecuada labor y cumplimiento de la seguridad de los ciudadanos, por otro lado, a pesar que se realizan las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), se da por cumplimiento a la ley siendo más por formalidad que de planificación, acción y ejecución del plan de Seguridad Ciudadana la misma que es aprobada este comité. Por otro lado, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas sin generalizar que todos son iguales existe un porcentaje alto que se dedican a realizar actos delictivos aumentando así la inseguridad ciudadana.

Podemos afirmar que la acción del gobierno local del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana no es relevante dado que no pone el interés necesario para su cumplimiento de forma efectiva llevándolo a un plano de formalidad y no ejecución de acciones reales en materia de seguridad ciudadana, siendo un factor importante la falta de compromiso de la gestión edil quien debería ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas y todas aquellas que deseen participar en la solución de la inseguridad del distrito tarea pendiente del Alcalde, así mismo recae también la responsabilidad a la gerencia de seguridad ciudadana.

El distrito de Comas tiene un número indefinido de conflictos por inseguridad, se considera el distrito más peligroso después de San Juan de Lurigancho. La delincuencia y la inseguridad ciudadana siempre han estado en el distrito de Comas, pero, con la llegada de inmigrantes venezolanos y colombianos en la región, han aumentado aún más las denuncias contra los peruanos que cometen delitos, así como contra los delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas, los barrios más peligrosos son la avenida de Belaunde, Pueblo Joven La Libertad, el asentamiento de Carmen Alto, estas son las zonas donde se registran mayoritariamente las tasas de criminalidad. (Mapa del delito de la ciudad Lima Metropolitana, 2019). Se trata principalmente de robos, robos, asesinatos, fraudes, delitos contra las agencias públicas, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruido molesto y violencia en las familias. Según INPE, este distrito, a nivel de Lima Metropolitana, tiene una población penal de 1411, y durante los últimos 19 años, en el distrito de Comas, aumentaron las denuncias por robos y hurtos en 9731 informó el Observatorio Criminal de la Fiscalía de la Nación.

En este sentido es importante analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas, por ello se realizó la entrevista al ex regidor de la Municipalidad de Comas; al Sub Prefecto del Distrito de Comas; la Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas y el ex sub gerente de serenazgo de la Municipalidad de Comas. De acuerdo al objetivo general, los entrevistados consideran que la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Comas es extremadamente importante. Sin embargo, las acciones del gobierno local son inadecuadas, empezando por los escasos recursos humanos,

económicos y logísticos que permiten realizar la tarea sobre la seguridad de los ciudadanos. No hay una coordinación apropiada, principalmente entre la población, la policía nacional y el serenazgo. Dado que Comas tiene una población de unos 600,000 habitantes, la cantidad de policías de las comisarías, Serenazgo y las Juntas vecinales, son insuficientes para trabajar correctamente y garantizar la seguridad de los ciudadanos, a pesar de que las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) son coherentes con la ley y son formales al planificar y ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana, tal como se aprueba este comité. Por otra parte, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas, sin generalizar que todos son iguales, hay un elevado porcentaje de delitos que aumenta la inseguridad de los ciudadanos.

Se confirma que la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante en vista de la política pública para la seguridad de los ciudadanos, ya que no aporta el interés necesario para el cumplimiento efectivo de esta normativa a un nivel formal y no hay ninguna acción real al respecto. Un factor importante para la seguridad de los ciudadanos también recae en la falta de compromiso de la administración local, que se supone actúa como articulador entre las instituciones públicas, privadas y todos aquellos que quieran participar en la solución de la incertidumbre del distrito, hasta la tarea de responsabilidad del alcalde en la Gestión de la seguridad ciudadana. En estas líneas, Del Río (2016), concluyó que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. Es decir, la inseguridad no sólo se refleja a nivel de Comas si no a nivel de América Latina, por lo que es de suma importancia lo señalado por Carmina (2015), quien señaló sobre la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad. Por otro lado, Tito (2017) concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos

fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación. Fortaleciendo lo señalado por los entrevistados.

**Categoría 2:** Prevención de la violencia y el delito.

**Objetivo específico 1:** Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Se muestra resultados respecto a la **interrogante específica 1:** ¿Considera usted oportunos los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

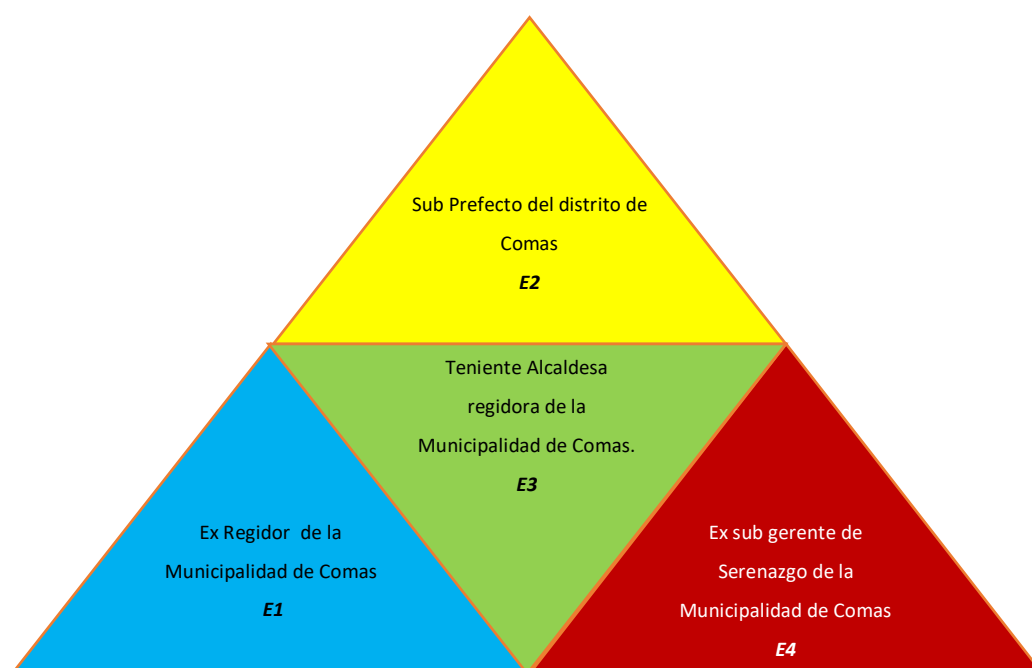


Figura 2: Valoración de los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, los entrevistados aseguran que no existe efectividad en la atención oportuna a los ciudadanos del distrito de Comas, siendo uno de los factores la geografía del distrito sumado a ello la concentración de mayor población se da en las partes altas y es

justamente donde existe el mayor porcentaje de las ocurrencias delictivas y violencia familiar entre otras, por otro lado en estos sectores con mayor índice delictivo existe otro factor que impide que la atención oportuna al vecino es el tema de la accesibilidad hacia estos lugares es muy accidentado, y, las unidades de serenazgo no pueden llegar a tiempo lo mismo pasa con la policía nacional, esto aunado al mal estado de las unidades de serenazgo contribuyen a la deficiencia en la atención.

Comas políticamente está dividido en catorce zonales y por su extensión territorial no se puede atender de manera preventiva y oportunamente, porque la logística de serenazgo es deficiente sumado a esto la falta de capacitación al personal y no tener al funcionario idóneo que reúna los requisitos y conocimientos para liderar la gerencia de seguridad ciudadana, llevando esta situación a realizar acciones como si fueran bomberos, es decir apagando incendios. El trabajo descoordinado y la falta de compromiso de la gestión en materia de seguridad ciudadana han producido el aumento de los actos delictivos, llevando a Comas a ocupar el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados afirman que en el distrito de Comas no es oportuno la acción de prevención y atención de la de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana, debido a la falta articulación entre la PNP, serenazgo y juntas vecinales. Por otro lado, es demasiado tardía la respuesta u atención de la policía y serenazgo, ante el llamado de los ciudadanos de Comas. Siendo deseable actuar de manera preventiva en el tema de seguridad ciudadana eso conlleva a trabajar el ámbito educativo, cultural, inculcando valores en los jóvenes que están en formación de manera que se no nos gane el anti valor ya que no ayudaría a reducir la inseguridad ciudadana.

Los resultados de las entrevistas, afirman que la atención puntual a los ciudadanos del distrito de Comas no es efectiva. Uno de los factores es la geografía del distrito. Además, las concentraciones de la población más numerosa se encuentran en las zonas altas del distrito y, precisamente, donde se produce la inseguridad, el porcentaje más elevado de delincuencia y violencia doméstica, es precisamente en estas zonas. Hay otro factor que es oportuno en

aquellos sectores con la tasa de criminalidad más alta impide la atención del vecino, es decir, el tema de la accesibilidad a estos sitios, dado que es muy accidentado y las unidades Serenazgo no pueden llegar a tiempo, pasa lo mismo con la policía nacional, que junto con el mal estado de las unidades conducen a la falta de atención a la ciudadanía. A esto hay que agregar, el trabajo descoordinado y la falta de compromiso de gestión con la seguridad de los ciudadanos provocando un aumento del delito, que ha provocado que Comas ocupe el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados reiteran que en el distrito de Comas las medidas para prevenir y evitar la violencia y la delincuencia son inadecuadas debido a la falta de coordinación entre PNP, serenazgo y las juntas vecinales como política pública de seguridad ciudadana. Por otra parte, la reacción o la atención de la policía y Serenazgo se brindan demasiado tarde cuando los ciudadanos llaman. Es deseable tomar medidas preventivas sobre la seguridad de los ciudadanos, que conduzcan a trabajar en educación y cultura, y los valores que se deben impartir a los jóvenes en formación para que no nos gane los antivalores ya que eso no ayudaría a reducir la inseguridad de los ciudadanos. Estos resultados coinciden con los de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. Además, según Focás (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Consecuentemente, se debe entender que las prevenciones ante la delincuencia son fundamentales para la seguridad ciudadana.

**Categoría 3:** Valoración de las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana

**Objetivo específico 2:** Analizar las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.



Se muestra resultados respecto a la **interrogante específica 2**:  
¿Considera usted que se debe mejorar el control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana? ¿Por qué?

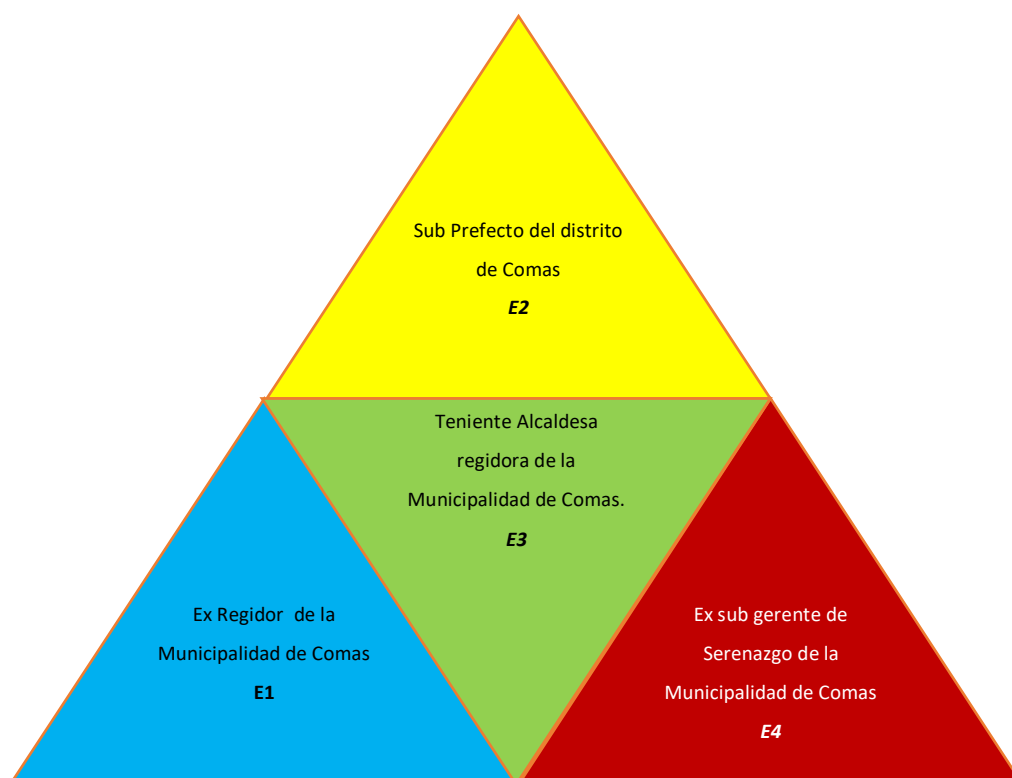


Figura 3: Valoración del control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, las expresiones de los entrevistado coinciden en que se debe mejorar el control y la persecución del delito es una tarea pendiente de las autoridades del distrito principalmente de las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), ya que no están haciendo lo suficiente en el tema de seguridad ciudadana, siendo una de las cosas pendiente fortalecer, mejorar, y , articular e incentivar a las juntas vecinales de seguridad ciudadana no solo a nivel comisarias, sino también a través de la municipalidad.

Por otro lado, los entrevistados manifiestan que se debe trabajar el tema de la seguridad ciudadana desde la prevención en los hogares, entendiéndose que los padres de familia son los responsables de contribuir, brindar y dar

soporte en valores a sus hijos, así como en los colegios a través de la educación fortaleciendo la conducta y respeto de forma positiva del estudiante frente a la sociedad es una tarea pendiente. Por lo tanto, debe trabajarse las políticas públicas de seguridad ciudadana de forma estrecha entre el gobierno central y el gobierno local.

Los resultados de las entrevistas, coinciden en la necesidad de mejorar el control y la persecución de los delitos. Por lo que es una tarea próxima para las autoridades del distrito, principalmente las instituciones que forman el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC), ya que no hacen lo suficiente en la seguridad de los ciudadanos, es una de las cosas que todavía queda pendiente de las autoridades, no sólo a nivel de comisarías sino también a nivel ciudadano, para fortalecer, mejorar y articular y fomentar las juntas vecinales. De esta manera Ávila (2016) el control y la persecución de los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Por otro lado, el control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48). Por otra parte, los encuestados indicaron que el tema de la seguridad ciudadana debería abordarse mediante la prevención en los hogares particulares, entendiendo que los padres son responsables de contribuir a sus hijos en términos de valores, apoyo y soporte, así como en relación con las escuelas, donde se imparte la seguridad ciudadana mediante la educación, además del fortalecimiento del comportamiento y el respeto positivo de los estudiantes para la sociedad son una tarea próxima. Por tanto, las políticas públicas para la seguridad de los ciudadanos deberían trabajar estrechamente entre el gobierno central y el gobierno local.

#### **Categoría 4:** Rehabilitación y reinserción social.

**Objetivo específico 3:** Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Se muestra resultados respecto a **la interrogante específica 3:** ¿Considera usted adecuada la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?



*Figura 4:* Valoración de la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

#### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, los entrevistados señalan que en Comas no existe políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, a nivel del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), no están siendo suficientes en cuanto a la reinserción de las personas que fueron en algún momento privadas de su libertad, más aún no se tiene en agenda; sin embargo, los comunes denominadores de los entrevistados señalan que se debería trabajar el tema de la reinserción con las personas que fueron privadas de su libertad teniendo en cuenta el nivel del delito

siendo posible establecer el apoyo a las personas que cometieron delitos leves y que puedan tener la oportunidad de poderse reinserir a la sociedad.

Los entrevistados indican que Comas no tiene directrices públicas sobre la seguridad de los ciudadanos en relación con la reinserción social. A nivel del comité del distrito para la seguridad ciudadana (CODISEC), son insuficientes para la reintegración y no hay nada en la agenda de las personas que en algún momento han sido privadas de libertad. Sin embargo, los encuestados sugieren que la cuestión de la reinserción se debe trabajar con los privados de libertad, teniendo en cuenta la escala del delito, para apoyar a aquellos que han cometido delitos leves y posiblemente tenga la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Para Ávila (2016) la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan.

#### **Categoría 5: Atención a Víctimas.**

**Objetivo específico 4:** Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Se muestra resultados respecto a la **interrogante específica 4:** ¿Considera usted oportuna la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

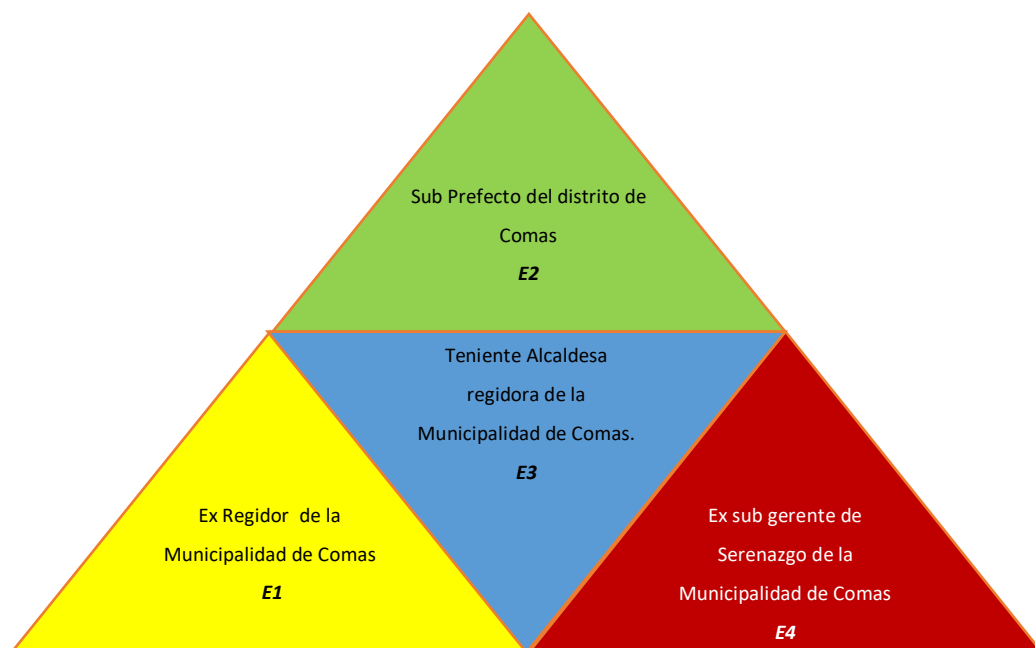


Figura 5: Valoración de la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

### **Análisis Interpretativo:**

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, precisan que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas señalando que para eso tendría que haber un serenazgo o un equipo especial para la atención de las víctimas, sabiendo que no existe la capacidad operativa de serenazgo se hace difícil una atención oportuna y efectiva ante el requerimiento del ciudadano, lamentablemente por la tardía atención que se da cuando hay un acto delictivo aquí en el distrito de Comas la víctima ya no confía en sus autoridades no confía en la policía y muchas veces las víctimas no van a las comisarias a denunciar porque sienten que pierden su tiempo.

A pesar de existir diversas instituciones u organizaciones del estado que trabajan en el distrito de Comas no todas cumplen una labor efectiva de atención a los requerimientos del poblador, dado que cada una de ellas trabaja de forma aislada. El comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es quien reúne a diversas instituciones para trabajar en materia de la seguridad ciudadana tienen aquí una tarea pendiente en cuanto a la efectividad de atención de las víctimas.

Los resultados de la entrevista, afirman que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas y señalan que para ello debería haber un Serenazgo o un equipo especial para atender a las víctimas, según sea el caso. Asimismo, la capacidad operativa de Serenazgo hace que sea difícil atender la solicitud del ciudadano de manera oportuna y eficaz. Desafortunadamente, debido a la atención tardía que se dio a un delito aquí en el distrito de Comas, la víctima ya no confía en sus autoridades, no confía en la policía ya que frecuentemente las víctimas no van a las comisarías a denunciar porque se sienten que están perdiendo el tiempo. Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía.

En este sentido, Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones es necesario. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima (p.86). Todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

A pesar de la existencia de diversas instituciones u organizaciones gubernamentales que trabajan en el distrito de Comas, no todas realizan una labor eficaz para satisfacer las necesidades de la población, ya que cada una de ellas trabaja aisladamente. El Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) reúne diversas instituciones para trabajar en la seguridad de los ciudadanos. Aquí tiene una próxima tarea relacionada con la eficacia de la atención a las víctimas.

## V. CONCLUSIONES

**Primera conclusión:** en la línea del objetivo general, los deficientes recursos humanos, económicos, logísticos e infraestructura, esto sumado al poco personal policial y juntas vecinales del distrito, son insuficientes e inadecuadas para la atención de la seguridad ciudadana en un distrito que cuenta con casi 600 mil habitantes. Asimismo, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ente encargado de planificar y velar por el cumplimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana si bien es cierto llevan a cabo sus reuniones de manera formal, cabe resaltar que no existe un compromiso real en materializar acciones necesarias para la seguridad del distrito. Por lo tanto, la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana por falta de compromiso de la gestión edil encabezado por el alcalde quien preside el (CODISEC), debe ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas, y la sociedad civil a través de la gerencia de seguridad ciudadana. Situación que no percibe la población.

**Segunda conclusión:** de acuerdo al primer objetivo específico se concluye que la falta de articulación real y efectiva entre la policía, serenazgo y las juntas vecinales, permite que no exista la atención oportuna en la acción de prevención y atención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana, otro de los factores es la geografía del distrito siendo las partes altas de mayor concentración de población y de ocurrencias delictivas, siendo la accesibilidad impedimento para la atención oportuna al vecino esto aunado a la deficiente logística de serenazgo, y acompañado de un personal no capacitado para las labores requeridas en materia de seguridad ciudadana no permiten una atención adecuada a los ciudadanos.

**Tercera conclusión:** acorde al segundo objetivo específico se llega a la conclusión que el control y la persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, es una tarea pendiente que se debe mejorar siendo los responsables los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), los encargados de proponer, fortalecer y ejecutar las acciones que permita la mejora en el control del delito.

**Cuarta conclusión:** de acuerdo al tercer objetivo específico resulta claro que en el distrito de Comas no existen políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, más aún el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana no lo tiene en agenda, pero se debería trabajar algunas propuestas teniendo en cuenta el apoyo a personas que cometieron algún delito leve y que tenga la predisposición para ser reinsertados.

**Quinta conclusión:** de acuerdo con el cuarto objetivo específico se concluye que no hay una atención oportuna a las víctimas, cabe resaltar que los ciudadanos han perdido la confianza en las autoridades. A pesar que existen diversas instituciones del estado que realizan diversas labores en el distrito de Comas, sin embargo, cada una trabaja de manera aislada.



## VI. RECOMENDACIONES

**Primera recomendación:** la gestión edil a través del alcalde deberán generar confianza en la población demostrando mayor compromiso con la seguridad ciudadana del distrito, asignando el presupuesto necesario mejorando en corto plazo la logística del serenazgo, y mediante el comité de seguridad ciudadana generar las políticas locales en materia de seguridad viables y efectivas.

**Segunda recomendación:** debe señalarse en la medida que se logre articular los tres componentes de la seguridad ciudadana como son la policía nacional, serenazgo y las juntas vecinales, de forma efectiva y eficaz, se podrá lograr una atención oportuna al ciudadano.

**Tercera recomendación:** a través de la gerencia de seguridad ciudadana se debería realizar las propuestas, programas, plan de acción, para que se pueda contribuir en el control del delito y generar mayor compromiso del comité distrital de seguridad ciudadana.

**Cuarta recomendación:** se sugiere que a través del comité de seguridad ciudadana se establezcan políticas públicas de reinserción social y establecer convenios con otras instituciones que permitan la viabilidad y su ejecución.

**Quinta recomendación:** se deberá buscar estrategias que permitan recuperar la confianza en la ciudadanía, así mismo deberá crearse una brigada con personal capacitado para la atención oportuna a las víctimas, e integrar a las diversas instituciones que trabajan en el distrito.

## **VII. PROPUESTAS**

**Creación del área técnica de capacitación implementación, ejecución monitoreo y estadística, para el fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del gobierno local de la Municipalidad de Comas.**

### **I. Descripción**

La creación e implementación de una área técnica deberá ser parte de la estructura de la gerencia de seguridad ciudadana cuya finalidad es implementar y fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel local y que puedan contribuir a nivel regional y nacional, teniendo a cargo diversas actividades como de capacitación en varios niveles como al personal de serenazgo, juntas vecinales, policía nacional así como en las diversas instituciones educativas, siendo además su labor el de monitorear y levantar información de todo el distrito en materia de seguridad ciudadana manteniendo las estadísticas actualizadas que permitan una adecuada toma de decisiones para generar políticas públicas acordes a la realidad de la jurisdicción de Comas así como ser el soporte técnico del Comité distrital de seguridad ciudadana y contribuir a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y en la gestión edil.

### **II. Justificación**

En el marco de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Mediante ley 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, que se constituye con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional. Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional en el objetivo Democracia y Estado de derecho en su ítem 7 señalan: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su artículo 85. Seguridad Ciudadana establece las siguientes funciones: 1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales: 1.1. Establecer el sistema de

seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley. 2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales: 2.1. Coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana. 3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales: 3.1. Organizar el servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva. En el marco de lo señalado la propuesta se justifica ya que permitirá cumplir con el proceso de coordinación, implementación, ejecución y el fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana buscando mejor calidad de vida de los ciudadanos.

### **III. Objetivos**

#### **3.1. General**

Elaborar, proponer iniciativas de contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana e nivel local y contribuyan a nivel regional y nacional.

#### **3.2. Específicos**

- Elaborar la propuesta de creación e implementación del área técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la propuesta.
- Coordinar con las diversas instituciones como la policia nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación.
- Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel local.
- Establecer reuniones de coordinación con los miembros delo Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de acción para

fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

- Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.

#### IV.- Actividades

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Elaborar la propuesta de creación e implementación del área técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la propuesta.				
Coordinar con las diversas instituciones como la policía nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación.				
Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel local.				
Establecer reuniones de coordinación con los miembros del Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de acción para fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas.				
Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.				

## V. Recursos y presupuesto

### 5.1. Recurso Humano

- 01 Especialista en gestión pública
- 01 Psicólogo
- 01 Docente
- 01 Estadístico
- 01 Secretaria
- 01 Asistente administrativo

### 5.2. Recursos materiales e infraestructura

- 01 oficina
- 04 escritorios
- 04 sillas
- 01 mesa de trabajo con 10 sillas
- 04 computadoras
- Útiles de oficina

### 5.3. Presupuesto

Concepto	Monto unitario	Monto total
Honorarios de especialista en gestión públicas	S/. 5000.00	S/. 20000.00
Honorarios Psicólogo	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Docente	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Estadístico	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de secretaria	S/. 1800.00	S/. 7200.00
Honorarios asistente administrativo	S/. 1500.00	S/. 6000.00
04 escritorios	S/. 350.00	S/. 1400.00
04 sillas	S/. 120.00	S/. 480.00
01 mesa de trabajo con 10 sillas	S/. 2400.00	S/. 2400.00
04 computadoras	S/ 3000.00	S/. 12000.00
Útiles de oficina	S/. 250.00	S/. 1000.00
Total	S/. 24.920	S/. 92000.00

## VI. Evaluación

Se evaluará mediante los productos entregables del avance mensual a fin de medir el cumplimiento de las actividades y entrega del producto